



Debe y Haber de un viaje histórico

¿Qué hemos ganado con la visita del señor Herriot?

Ya está de nuevo en París el señor Herriot. Su visita a España quedará unida para siempre a la historia de la República Española. Magnífico viaje para nosotros! Reapitulemos, ahora que no suenan aplausos ni vivas, ahora que el silencio deja un claro sosiego a la meditación, los resultados de la visita. De romántica fué calificada, queriendo decir, los que lo decían, que era desinteresada. No; un acto de esta naturaleza jamás puede ser definido, y menos en nuestra era de complicaciones económicas, con tales palabras. Claro está que se aludía al desinterés con el designio de rechazar las imputaciones de tipo belicista que todos conocemos. Por lo demás, el viaje del señor Herriot, como, sobre todo, hemos visto a última hora, estaba informado de un propósito práctico, aunque ni el mismo jefe del Gobierno francés, a lo que nos imaginamos, trajera una idea acabada de cuanto han acordado ambos Gobiernos. No son éstos los tiempos más indicados para emprender excursiones de carácter oficial con la intención escueta de lograr aproximaciones cordiales sin, de consuno, establecer, en el área económica, los sustentáculos de la amistad perseguida. No ha habido el mentado romanticismo en ese acto, que ha ganado a Europa por la pasión. Y de ello debemos alegrarnos. El tiempo, que cada día parece cobrar más valor, no se pierde hoy por ningún político ni por ningún pueblo en fugitivas manifestaciones verbales de acercamiento. Cuando un estadista se ausenta de su país tiene mucho que hacer allá a donde dirige sus pasos. Son viajes de gran sentido práctico. Y el del señor Herriot a España comportaba un enorme alcance político, por cuanto era: primero, la notificación elocuente, ruidosa, al mundo, de que la República Española—tácitamente lo ha dicho Francia—es inmortal; segundo, la condenación terminante, y amenazadora para los autores, de cuantas conabulaciones monárquicas se celebran actualmente o se celebren en lo futuro en territorio francés, y tercero, la humillación más franca y despiadada de que Francia podía haber hecho objeto al ex rey de España y a toda su familia. De todo lo consignado se deduce, corolario de enorme importancia política, lo que sigue: Francia, la nación más solvente de la Tierra en este período de transición histórica, el país más poderoso del mundo al presente, abre a la República Española un crédito moral de fantásticas consecuencias favorables para el nuevo sistema político que el pueblo español, libérrimamente, se ha dado.

Por sí eso no cobijaba las esperanzas que habíamos puesto en la visita del primer ministro francés, antes de la despedida, los directores de la política republicana desde la esfera gubernamental, de una parte, y de otra los señores Herriot y Daladier, ministro de Trabajo este último, suscriben tres convenientes de reciprocidad respecto al régimen de trabajo y de asistencia social de los obreros franceses y españoles, a todas luces ventajosos para España, o lo que es igual: para el proletariado español. Vamos ganando, en relación con Francia, porque el número de trabajadores españoles que serán atendidos por el Gobierno francés es sobremanera más elevado que el de los trabajadores franceses con residencia en nuestro país. De consiguiente, si algo hubiera de leonino en esos pactos sería, en todo caso, a favor de España. Entérense los que barruntaban, no sabemos por qué, síntomas de sumisión o algo parecido, en el Gobierno español con respecto a la influyente nación francesa. España ha demostrado, y no será la última vez que lo demuestre, que es libre, independiente, dueña absoluta de su voluntad.

Hemos hecho un buen negocio, guardando los debidos respetos a los valores espirituales, con el viaje del señor Herriot. Quienes tuvieron la idea luminosa de preparar la visita, acreditan excepcional sentido político. Ya con motivo de unas declaraciones del señor Daladier, anteriores a la llegada del jefe del Gobierno francés, enderezamos unas líneas al Gobierno señalando la coyuntura propicia para cerrar trato en ciertos aspectos de la legislación. Era el instante adecuado. Y aunque la excursión del señor Herriot no hubiera servido para más, podríamos sentirnos satisfechos, cuando menos los socialistas. Los obreros españoles en Francia se hallaban hasta aquí, como es de dominio público, en una situación irrisoria de desamparo. Se hablaba poco, recordábase, estando Tardieu en el Poder, de expulsiones en masa. Ahora todo ha cambiado. Lo comprobará el lector si conoce los tres convenios firmados, cuya trascendencia ponderamos suficientemente con este juicio: los propietarios españoles en Francia han conquistado, mediante el celo de los gobernantes republicanos, casi completamente la igualdad de trato en relación con los proletarios franceses. En la misma situación se hallan los emigrados franceses en España. Pero téngase en cuenta que mientras en España hay unos miles de franceses, en Francia son cientos de miles los obreros españoles que se ganan allí la vida.

El balance, según hemos intentado demostrar, nos beneficia, pues, notablemente. Aparentando, con satisfacción, el considerable saldo que arroja a favor nuestro—en gran parte gracias al cariño que los señores Herriot y Daladier sienten por España—la histórica visita del jefe del Gobierno francés.

En Inglaterra

Las Uniones Obreras, contra los acuerdos de Ottawa

LONDRES, 3.—El Consejo general de las Uniones Obreras ha acordado expresar su disgusto porque no se han tenido en cuenta en la Conferencia de Ottawa los acuerdos que, relacionados con ella, tomó dicho Consejo. También mostró su temor de que los acuerdos de Ottawa dañen a la industria británica y no beneficien a los trabajadores ingleses.

Un memorándum de los mineros.

LONDRES, 3.—La Federación Minera ha dado a la publicidad un memorándum exponiendo al público las razones que tiene para desear que se llegue a un acuerdo nacional, y no local, con los patronos.

Dice que el acuerdo nacional es esencial para el bienestar de los mineros y al mismo tiempo es beneficioso para la industria.

Aduce que es inevitable la cooperación nacional entre patronos y obreros, y que la regulación nacional de los salarios es un corolario natural de esto.

Solidaridad obrera.

LONDRES, 3.—La ciudad recudada por el Consejo general de las Uniones Obreras para ayudar a los huelguistas textiles llega a los dos millones y medio de pesetas.

Se han repartido 200.000 ceastas con alimentos, con un valor de tres cheilnes y siete peniques cada cesta.

Como aún quedan por colocarse 5.000 huelguistas, el Consejo ha acordado ayudarlos económicamente mientras haya fondos de los recaudados.

La Cámara de los Comunes y el paro.

LONDRES, 3.—La Cámara de los Comunes ha acordado dedicar tres sesiones—las de mañana viernes y lunes y martes siguientes—a tratar acerca de los remedios que puedan acometerse para conjurar el gran paro reinante.

Este acuerdo se considera un gran triunfo de Lansbury, que es quien ha abogado porque el Parlamento adopte medidas antes de que llegue el invierno.

Un impuesto sobre la carne importada.

LONDRES, 3.—Una Comisión que representa a doscientos diputados conservadores ha visitado al jefe del Gobierno para pedirle que, con objeto de fomentar la ganadería nacional, se grave con un impuesto la carne importada.

Comarada condenado.

LONDRES, 3.—El camarada Juan

Braddock, concejal del Ayuntamiento de Liverpool, ha sido condenado a seis meses de prisión. Se le acusa de haber excitado a los parados a la revuelta.

Braddock ha decidido apelar contra la sentencia, alegando determinadas infracciones.

Nota política

La Reforma agraria: del papel a la tierra

El director general del Instituto de Reforma Agraria va a ser, dentro de pocos días, objeto de un homenaje. Pongamos que merecido. No se trata de restar méritos a nadie, sino de parar la atención en el organismo citado. ¿Estamos seguros de que nace con garantías suficientes para realizar una gestión provechosa? Tenemos, para ponerlo en duda, un dictamen de valor incuestionable: el emitido por la Federación de Trabajadores de la Tierra. Este dictamen tiene para nosotros una importancia extraordinaria. Si no recordáramos mal, todo el proceso de este tema considerable de la Reforma agraria se tramita teniendo presentes las aspiraciones de los campesinos españoles. Incluso cuando se titubea y se mezcla agua al vino, rebajando las audiencias del proyecto, se piensa con angustia en los labradores españoles. Y bien, ¿habrá de ser ahora, justamente ahora, cuando les perdamos de vista y desoigamos sus voz? Tal parece. Por lo pronto, así está el Instituto de Reforma Agraria atacado a fondo por la Federación de Trabajadores de la Tierra, al punto de identificarse como enemigo de la ley. Vale, pues, la pena de ponerse a meditar. Nosotros lo hemos hecho y llegamos a esta conclusión: que no es arbitraria ni caprichosa la enemistad proclamada por la organización de los campesinos. Llegan a proclamarla con profundo pesar y sensible disgusto. No hace falta más para que el ministro de Agricultura, a su vez, medite y vea si él, o sus inspiradores más directos, no han cometido error u omisión que reclama, por manera imperiosa, una rectificación, para la que todavía se está a tiempo. No se ha cerrado el ciclo de las protestas. Aún siguen llegando a nuestra Redacción cartas y telegramas que atestiguan el interés que las organizaciones campesinas muestran por este asunto.

La Reforma agraria es, evidentemente, una de las leyes votadas por la República, no importa la timidez que en algunas partes acusa, que mayor cantidad de votos ha suscitado en las viejas clases conservadoras. Acudirá a tranquilizarnos con nuevas timideces, es, aunque otra cosa se crea, ir con tafetanes a la Magdalena. Perder el tiempo, perdiendo, al mismo paso, la confianza que la ley suscita entre los trabajadores. En suma: que vendremos a encontrarnos, después de un esfuerzo estimable como punto de arranque, con dos enemigos: la de los propietarios y la de los campesinos. Esta es la situación del problema hoy. Y no nos complazca ni poco ni mucho. Si a la hora de plasmar en la tierra lo que está aprobado en el papel nos encontramos con que los principales interesados se desentienden de la cuestión, ¿se nos quiere decir qué es lo que hemos adelantado? Cuidado. No es este momento oportuno de fomentar el escepticismo. Y mucho menos de fomentarlos en la zona más empobrecida de España. Marcelino Domingo está obligado, ante semejante situación, a revisar sus planes y a recapitular sobre sus ideas. Es inútil desconocerlo. Está delante de un problema, y todo problema, sobre todo cuando se manifiesta claramente planteado, como en este caso, reclama una solución. Y es claro que tal solución debe ser, en primer lugar, satisfactoria para la República; pero, naturalmente, sólo podrá suceder eso si se cumple a los trabajadores de la tierra.

Decentamos que el ministro se hará cargo de la importancia de nuestro consejo. El Instituto de Reforma Agraria no puede quedar en manos de los que, como es de rigor, tratan de oponerse a la ley del modo solapado y encubierto con que son posibles tales oposiciones. Quedémosnos en lo escrito. Es suficiente con ello para lograr lo único que apetecemos: una revisión de propósitos y una rectificación de errores en los leyes, como parece.

LOS OFICIOS HUMILDES



Lavanderas en el río Urumea

Manifestaciones del señor Zulueta

"Sin negociaciones secretas de ninguna clase, España y Francia se han dado la mano a la luz del día"

Los obreros españoles tendrán en Francia los mismos derechos que los del país

El ministro de Estado recibió ayer a los informadores y les dijo que nuestro embajador en Francia, señor Madariaga, y los funcionarios del ministerio de Estado que acompañaban en su viaje hasta la frontera al señor Herriot lo habían comunicado que el viaje se había realizado excelentemente y que el señor Herriot y sus acompañantes iban muy satisfechos de la acogida que ha tenido en España el jefe del Gobierno francés; que éste lleva una granísima impresión de las muestras de simpatía que ha recibido de todas las clases sociales en nuestro país, y que está también muy agradecido a la cariñosa y entusiástica despedida que se le hizo al marcharse.

En fin—agregó el ministro—, que se marcha de España sumamente contento por su grata estancia entre nosotros.

El propio señor Herriot ha mantenido conmigo—siguió diciendo—, desde San Juan de Luz, una conferencia telefónica, y me ha rogado que exprese al Gobierno y al pueblo español su satisfacción por las atenciones de que ha sido objeto, sin perjuicio de hacerlo más tarde de manera oficial.

Ahora, por mi parte, quiero hacer unas breves manifestaciones: también el Gobierno ha experimentado una sincera y vivísima satisfacción con motivo del viaje del jefe del Gobierno de la vieja República. El carácter efusivo del señor Herriot, su sencillez democrática, su talento, su personalidad toda, han captado las simpatías unánimes, no sólo en la esfera oficial, sino en todas las clases y elementos populares. Este viaje ha sido muy grato para todos nosotros, sin que haya habido en él, no ya nada secreto, ni aun siquiera reservado. Sin que hayan existido negociaciones secretas de ninguna clase, España y Francia se han dado la mano a la luz del día. El viaje, pues, tiene un sentido, tiene una positiva importancia pero un sentido y una importancia que están patentes, que son públicos, que aparecen dibujados con toda claridad.

No necesito subrayar el valor de los Tratados que ayer firmaron los dos presidentes; son Tratados de paz y de progreso social. Hay muchísimos millones de obreros españoles que trabajan en territorio francés; la ratificación de esos Tratados supondrá para ellos un régimen muy valioso de garantías jurídicas en caso de paro forzoso, de enfermedad, etc. En Francia los obreros españoles, como en España los obreros franceses, tendrán en este punto los mismos derechos que los hijos del propio país. Yo celebro mucho que el beneficio que estos Convenios significan correspondan en primer término a modestos trabajadores que puedan hallarse en circunstancias difíciles o penosas de la vida. Tal vez llegue un día en que se establezca en el mundo entero, con carácter universal, un Estatuto de garantías jurídicas para el trabajador; que el obrero que emigre encuentre en todos los países del globo un régimen de garantías que le defienda y le ampare. Espero que llegará un momento en que se conseguirá este ideal en beneficio de los

trabajadores. Mientras tanto, y en todo caso, estos Tratados suscritos entre España y Francia representan un gran avance y se anticipan a los países a la obra futura del mundo.

La suma, yo creo que la amistad entre España y Francia, estrechada ahora con ocasión del viaje de monseñor Herriot, puede ser muy conveniente para ambas naciones, que tienen muchos problemas comunes y que deben colaborar para la paz del mundo y para la solidaridad entre todos los países.

—Entonces—le preguntó un periodista—, señor ministro, ¿se puede considerar que los fines que se atribuyen a este viaje están por completo desvanecidos?

—No sólo no han tenido ese carácter secreto, que pugnaría con la Constitución de la República—contestó el señor Zulueta—, sino que, por el contrario, el sentido del viaje correspondiente a lo que en política internacional la propia Constitución señala como fundamento de nuestra actuación exterior: obra de paz, solidaridad entre los países y política de la Sociedad de Naciones.

Comunistas y hitlerianos

DECLARAN LA HUELGA DE LOS TRANSPORTES EN BERLÍN

BERLÍN, 3.—Los Sindicatos comunistas y los elementos hitlerianos, puestos de acuerdo, han declarado esta mañana la huelga de transportes en Berlín. El metro, los tranvías y los autobuses han suspendido la circulación.

La ciudad, sin circulación, ofrece un aspecto extraordinario. Se han registrado varios incidentes. Algunos tranvías, que salieron conducidos por obreros no huelguistas, han sido asaltados y destruidos.

Los motivos de la huelga.

BERLÍN, 3.—La huelga ha sido provocada por la proposición encaminada a reducir en dos pleningis a la hora el salario de los obreros del transporte. En el transcurso del día se han unido al movimiento los empleados de los ferrocarriles aéreos y subterráneos. Afecta a 21.000 obreros.

Se rompe la unanimidad de la huelga.

BERLÍN, 3.—En las primeras horas de la tarde la huelga comenzó a romperse. Circulaban los tranvías por tres líneas de Berlín, custodiados por retenes de policía.

Para evitar toda clase de manifestaciones hay preparados fuertes contingentes de policía.

Reformistas y revolucionarios

Viejas distinciones para la gente joven

Cada vez que surge una crisis general hay recien ligados y jóvenes que hacen una confusión entre reformistas y revolucionarios y deducen por ende las conclusiones más nefastas.

Quiénes incurren en tal error son casi siempre los que no tienen idea alguna del pasado y tádan ligeramente de reformistas a los que no son. Ciertamente que las circunstancias atenuantes esos noveles, porque son los extremistas los que llevan la confusión a sus ideas al atribuirse, con una presuntuosidad que sería risible si el asunto no fuese tan grave, el monopolio revolucionario para hacerse el reclamo.

Esos tales atribuyen a la concepción, a la noción revolucionaria, un carácter que tiende con frecuencia, en último análisis, a desacerdiciarla, más aún, a ridiculizarla. De este modo, en algunas esferas sin experiencia y sin conocimiento de nuestro movimiento se llega a reconocer un revolucionario en aquel que apea a una fraseología violenta, como si las palabras fuertes pudieran confundirse con la fuerza, la voluntad firme, la acción incansable. Se toma así voluntariamente la sombra por el cuerpo y cualquier símbolo discutible por la realidad.

Así, pues, se considerará como revolucionario al que emplee determinadas fórmulas y palabras gruesas para encubrir el torpeo. Basta arrotar a todos los burgueses, en bloque, de bandidos, de bribones, de agentes de la guerra, de implacables explotadores, de sostenedores de todos los vicios, de todos los fraudes, de todas las villanías, para aparecer como revolucionario ante los ojos de los incautos. Basta con injuriar mucho, con acusar mucho, con calumniar mucho, para llegar a ser revolucionario, como se llega a ser buen comunista tratando a todos los socialistas de traidores, de socialpatriotas, de socialfascistas, de amparadores del capitalismo. Quien asegure con certeza impresionada, en cada instante del mundo burgués y pida que el proletariado juegue a esta sola carta, será considerado como revolucionario.

Todos los demás serán mirados con una especie de condescendencia despreciativa, como reformistas carentes de fuerza, de voluntad, de limpieza en sus conceptos y que dan muestra de hacer concesiones y compromisos en sus ideas y en sus acciones.

¿Cosa extraña! Después de cada crisis, de cada acceso de fiebre, aquellos a quienes se había considerado falsamente como revolucionarios, flandose en su actitud y en sus excesos verbalistas, acaban por desafiarse.

¿Cuántos casos de éstos hemos visto! En presencia de tantos equívocos no parece superfluo poner una vez más un poco de orden en las ideas y en la terminología proletaria.

¿Qué es, pues, un reformista? No es el que propone reformas para aliviar la situación presente e inmediata de los trabajadores dentro del régimen capitalista, porque los peores extremistas revolucionarios son los que proponen y reclaman tales reformas y medidas. No es ese el criterio que se busca.

El reformista se distingue del revolucionario por el objetivo final perseguido. Cree que los principios fundamentales del régimen actual, el patronado, el salariado, la propiedad, los códigos, el Estado, el aparato parlamentario seguirán mantenidos, y que basta con introducir reformas más o menos avanzadas para resolver los

conflictos sociales: mejores condiciones de trabajo, extensión de los derechos políticos, conquista del derecho de control en la producción industrial, participación en los beneficios, intervención del Estado, etc. Tales reformas no son consideradas por el reformista sino por sí mismas, independientemente de todo objetivo final y global, de toda concepción de conjunto, de toda visión nueva de la sociedad. Es un fin.

El revolucionario está caracterizado por el hecho de admitir que el régimen, el sistema actual, es fundamentalmente falso; la propiedad privada de las fuerzas productivas, la iniciativa privada, la competencia, la economía libre y privada, las relaciones de propiedad, la división en clases, el salariado, el patronado, el papel y el dominio de la Banca, todo eso son pura el errores económicos que es preciso suprimir. Ni la tética ni la fraseología son, por tanto, criterios. El revolucionario reclama una sociedad económica, política y socialmente nueva, cuyas características esenciales son la supresión de las clases, la socialización de las fuerzas productivas hasta un límite dado, la supremacía del interés general, la economía colectiva y organizada, la disminución del papel del Estado en la vida económica, la liberación económica y moral de todos los ciudadanos, la creación de individualidades libres con un bienestar suficiente asegurado.

Es el hombre emancipado por una plena solidaridad económica. Es una sociedad totalmente distinta, fundamentalmente distinta. Y el revolucionario reclama reformas para amortiguar los sufrimientos actuales, pero las mira siempre a la luz del conjunto del movimiento que conduce al conjunto de sus planes. Es una necesidad, pero no un fin.

Esta sencilla distinción hace ver claramente lo ridículo de la concepción del revolucionario sobre la base de una fraseología pomposa y vacua, que es la que caracteriza a los agitadores y no a los revolucionarios.

Hace años ya que fueron formuladas las distinciones precedentes; pero siempre hay gente nueva que ignora esas cosas y que canta victoria cuando alguno de nosotros afirma de nuevo la insuficiencia reformista o se lamenta ante ciertas reformas que se proponen.

E. P. GRABER

Partido Socialista Obrero

Comisión ejecutiva. Habiendo tomado posesión de sus cargos los miembros de la Comisión ejecutiva elegida por el XIII Congreso ordinario, recientemente celebrado, se encarece a las Agrupaciones afiliadas al Partido Socialista Obrero Español la conveniencia de que tanto la correspondencia como los giro sean dirigidos al secretario del Partido Socialista Obrero Español, calle de Carranza, número 20.

Desde Praga

Solución de la crisis ministerial checoslovaca

PRAGA, 3.—La crisis que se había provocado por la pretensión de reducir el sueldo de los funcionarios, ha sido resuelta, si bien las causas del conflicto permanecen, ya que los sueldos van a ser reducidos, a pesar de la fuerte oposición de los socialistas. Todo lo que se ha conseguido ha sido que sólo se reduzcan los sueldos superiores a 9.000 coronas, lo que representará una economía de 700 millones de coronas en lugar de 700 millones, como se pretendía. De todos modos, el descontento de los funcionarios del Estado es grande, habiendo llegado hasta protestar ante el presidente Masaryk. Es posible que la solución dada (que no ha satisfecho a nadie) no haga más que aplazar un conflicto que todavía no ha sido resuelto.

El nuevo Gobierno está constituido: Presidente, Malypetr (agrario); Ferrocarriles, Bechyne (socialista); Obras públicas, Dostálek (populista); Hacienda, Trapl (funcionario); Gobernación, Cerny (funcionario); Previsión, Czech (socialista alemán); Justicia, Meissner (socialista); Unificación, Srámek (populista); Estado, Benes (nacional-socialista); Comercio, Matoušek (nacional-demócrata); Comunicaciones, Franke (nacional-socialista); Agricultura, Hodza (agrario); Instrucción pública, Dvzer (socialista); Guerra, Bradec (agrario); Higiene, Spina (agrario alemán).

Grupo parlamentario socialista

Hoy, a las diez y media de la mañana, se reunirá en la sección séptima del Congreso de los diputados del Grupo parlamentario socialista.

Se ruega a todos los camaradas diputados la más puntual asistencia.

Política polaca

Los motivos de la dimisión de Zaleski

VARSOVIA, 3.—La pronsa diaria desmentió que la dimisión del señor Zaleski haya sido provocada por las dificultades que ha hallado para llegar a firmar un pacto de no agresión rumano-sovietico.

Por lo visto, el señor Zaleski deja el ministerio de Relaciones exteriores porque desea descansar.

Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Sigue el debate sobre la totalidad de los presupuestos

A las cuatro y cinco el compañero Besteiro, que preside, pronuncia la frase de ritual: «Abrese la sesión.» E inmediatamente después, un secretario da lectura del acta.

Como de costumbre, pocos diputados en los escaños al empezar la sesión.

Las tribunas, excepto la pública, desanimadas.

En el banco azul, el ministro de Obras públicas (camarada Prieto).

Queda aprobada el acta e inicia los Ruegos y preguntas.

El señor SUAREZ PICALLO, quien protesta contra la importación de maderas, con la que resultan perjudicados los intereses de los madereros españoles y, por ende, la economía nacional.

Se adhieren al ruego anterior el señor Serrano Batanero, en nombre de los diputados castellanos, y otros varios parlamentarios.

El señor VELAYOS se ocupa de los sucesos de Somosanchos (Ávila), en que salieron los vecinos a la carretera, no a atacar a nadie, sino a rogar a todos los que pasaban por allí que comunicasen al gobernador de la provincia y a todos cuantos se encontrasen que hay un pueblo en que los vecinos no tienen trabajo.

Opina que la causa primordial de este hecho habría de buscarse en la aplicación de la ley de Términos municipales, que, en su opinión, debe ser derogada inmediatamente, en evitación de sucesos graves.

El compañero PRIETO: Al recoger las manifestaciones del señor Velayos, yo voy a entrar en la defensa de la ley aludida, por no ser de mi incumbencia y por entender que no podría hacer su alfinada defensa.

Pero estimó que el señor Velayos ha recargado los tonos sombríos en este asunto, que no tiene, en cuanto a su exteriorización, esa importancia que le quiere atribuir. No es sólo en España donde las masas recurren a hechos tal vez un poco espeluznantes para hacer llegar a todos los ámbitos sus anhelos de justicia y trabajo.

Reciente está el caso de la marcha de los peregrinos del hambre sobre Londres, que ha hallado eco en toda la prensa mundial.

En el caso que denuncia el señor Velayos se evidencia una cosa: la bondad de esos obreros que salieron a la carretera.

Pero el origen de este mal hay que buscarlo, no en la ley de Términos municipales, señor Velayos, sino en esa peste de crisis de trabajo que asuela al mundo. Aun sin la ley de Términos municipales, subsistiría el problema. En aquellos pueblos en que hay escasez de trabajo, por una razón natural, por eso que se llama defensa propia, los efectos serán los mismos: los naturales del pueblo irán a los forasteros que les quiten los jornales que ellos pudieran ganar.

Y vamos ahora con la ley de Términos municipales, que ha enjuiciado un poco apasionadamente el señor Velayos.

En los momentos iniciales del nuevo régimen, las gentes que no se avenían a aceptar la República se dedicaron a un sistema de venganza criminal, que consistía en negar trabajo a aquellos obreros conscientes que habían votado contra los caciques y contra la monarquía. A evitar esto tendió la ley. Pero pongamos que no existe. Déla su señoría por derogada. ¿Cree sinceramente que esos males que denuncia y que ya conocía por sus entrevistas con Comisiones y parlamentarios de Ávila—habrían desaparecido? No creo que pueda decirlo. La causa está en la crisis de trabajo, y sólo en ella.

Por lo demás, no creo que ese hecho de Somosanchos sea motivo de alarma ni anuncio de sucesos graves. Evidencia, en primer término, la bondad de la clase trabajadora, y es idéntico a los desarrollados en otros puntos de España.

El señor VELAYOS rectifica. Dice que, aunque no puede remediarlo el mal, por lo menos debe intentarse de nuevo e impedir que el egoísmo de los vecinos de un Municipio donde hay trabajo para más se oponga a que se dé ocupación a los que no son del pueblo.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS ofrece trasladar al Gobierno el ruego del señor Velayos, ya que se trata, no de la aplicación de la ley, sino de la exageración a que se lleva su cumplimiento.

El señor CID ruega que se paguen rápidamente unas expropiaciones de unos propietarios de Zamora, hechas con motivo de la construcción de una carretera. Expresa que el egoísmo de los propietarios y de las indemnizaciones mismas.

Se interesa por la traída de aguas de Feroselle.

También denuncia la desaparición de unas fanegas de centeno en un pueblo.

El compañero QUIRINO SALVADORES se refiere al ruego del señor CID relacionado con las obras hidráulicas de Feroselle.

El compañero PRIETO: Yo no puedo ofrecer que las expropiaciones serán pagadas inmediatamente, porque no hay consignación en el ejercicio económico que va a concluir. En el próximo se procurará atender estas reclamaciones si son justas.

En cuanto al aprovechamiento de aguas de Feroselle, mientras su señoría terminaba su ruego al ministro de la Gobernación había salido un despacho del Gabinete telegráfico de Obras públicas ordenando al delegado del Gobierno en la Dirección Hidráulica de Zamora que sea resuelto con toda urgencia el oportuno expediente.

El señor CID y nuestro camarada SALVADORES dan las gracias al ministro.

Otra vez el alto comisario.

El señor PÉREZ MADRIGAL se queja de que no atiende el Gobierno las denuncias que por distintos diputados se han formulado contra la actuación monárquica del alto comisario, quien, en vista de este silencio, se cree y se permite hacer declaraciones a la prensa, con lo cual resulta menoscabada la autoridad y la representatividad de los diputados.

El señor GUERRA DEL RIO: Eso cuénteselo al Gobierno, que es el culpable de ese nombramiento.

¿Sabía el señor Madrigal que los dos ministros radicales se opusieron al nombramiento del señor López Ferrer?

El señor MADRIGAL: No lo sabía. Pero sé que el señor Vergara, afiliado por el partido radical, es el cacique máximo del Protectorado. (Rumores.)

El señor GUERRA DEL RIO: Eso no importa. Hablamos ahora del consejo de ministros en que se nombró a ese alto comisario.

El señor PÉREZ MADRIGAL: ¿Tal vez sea el menos culpable de esto el señor López Ferrer?

El señor GUERRA DEL RIO: ¿A que va a resultar que es radical socialista?

El señor PÉREZ MADRIGAL: Ni mucho menos. Para depurar todo esto el jefe del Gobierno debería aceptar la interpelación que por los señores Acuña, Sánchez Prado y yo ha sido solicitada. Pero creo que ya después de todas las denuncias que aquí se han formulado se mantiene en su puesto al alto comisario, es porque responde a la política que le encomienda el Gobierno, y de la que hemos protestado reiteradamente.

Lee otras declaraciones del alto comisario, que, además, está entregado en manos de los funcionarios monárquicos, que subsisten en sus puestos, cuando debieran haber sido arrojados violentamente de sus cargos.

Insiste en que estas desatenciones a los diputados menoscaban su autoridad. Por sí fuere poco, se ha elevado de categoría a un funcionario que estuvo al servicio de Jordana en la época de la Dictadura, en la que se realizaron negocios pingües, justificados con las cuentas del gran capitán.

Concluye insistiendo en que la presencia del señor López Ferrer es un peligro para la República y en que es preciso que el presidente del Consejo acepte la interpelación.

El compañero PRIETO se levanta a hablar en nombre del Gobierno, por la circunstancia de ser el único ministro que ocupa el banco azul en ese momento. Y califica de incorrecto el proceder del señor Pérez Madrigal, que debe una asistencia absoluta al Gobierno.

Equívocamente, fíjicamente, y so pretexto de anunciar una interpelación sobre asunto tan delicado como la política del alto comisario en África, ha desbordado la interpelación, que aún no ha sido aceptada, en momento en que no está presente el jefe del Gobierno, que es a quien se dirige.

El señor Pérez Madrigal ha dirigido aquí ataques violentos contra un funcionario, que mientras esté allí representa al Gobierno. Y hubiera sido en una cobardía no levantarme a defenderlo.

Si la urgencia de la interpelación es tal que no se puede aguardar, hay un procedimiento reglamentario: El de la proposición incidental, a cuya discusión no se puede suspender al Gobierno. El otro proceder es aceptable sólo cuando se está en la oposición.

El señor PÉREZ MADRIGAL: La adhesión al Gobierno no significa acatamiento absoluto ante todas esas actuaciones ni silencio ante lo que es castima desastrosos. Esto sería manosear.

Agrega que los ministros olvidan con frecuencia que también ellos deben colaboración a los diputados. En ese caso no se la han prestado. Pues lleva meses esperando el planteamiento de la interpelación.

Después de esto—concluye—, yo me siento más ministerial que nunca y reanimo mi apoyo más leal y decidido al Gobierno. (Rumores radicales y protestas agresivas contra éstos en los radicales socialistas.) No por mí, sino por respeto a un acuerdo democrático de la minoría a su compromiso, que cumple siempre sus promesas.

El compañero PRIETO rectifica brevemente para decir que no hay ninguna diferencia entre los diputados que se sientan en los escaños rojos y los ministros. Todos responden a acuerdos de partido, y a ellos se deben. Pero insiste en que no es lícito ni correcto atacar tan violentamente a un alto funcionario que mientras no sea destituido representa al Gobierno, y mucho menos desbordar una interpelación sobre asunto tan delicado como la política de España en África en ocasión en que no está presente el jefe del Gobierno.

El señor OTERO PEDRAYO hace varios ruegos.

El señor GOMARIZ ruega se revise el contrato con la Compañía de Tabacos y que se ponga a debate la interpelación sobre la Telefónica, solicitada por el señor González Una.

Orden del día.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Suplicatorios denegando varios para procesar a algunos diputados por delitos de imprenta. Entre las peticiones figuraban y a ellas con ramos nuestros compañeros Pradell, Cordero, Soborít, Domingo y García Prieto.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Rey Mora sobre cesión al Ayuntamiento de Isla Cristina de los terrenos sobrantes producto de dragado.

(Entra el ministro de Hacienda.)

Se reanuda la discusión sobre la totalidad de los presupuestos.

El señor FANJUL (agrario) consume el cuarto turno en contra de la totalidad de los presupuestos.

Opina que hay un déficit inicial mayor que el señalado, y que la ley de Contabilidad no autoriza a los ministros para transformar los servicios como les venga en gana y sin previo acuerdo de las Cortes. Se refiere a la modificación introducida en la organización de la fuerza pública, que debió ser sometida a las Cortes.

(Los escaños están casi desiertos.) Con arreglo a este criterio, censura también que en el presupuesto se autorice al ministro de la Guerra a reorganizar.

Preside el señor Martínez de Velasco.

Habla también de la omisión de los

resultados económicos que tendrá para la Hacienda nacional la aplicación del Estatuto de Cataluña.

Recuerda que en la anterior etapa legislativa, al presentar los presupuestos para el año en curso, dijo el ministro de Hacienda que los actuales vendrían nivelados. Esa afirmación resulta cumplida, pues en la ley que estamos discutiendo existen uelcut.

De lo cual se deduce que el criterio restrictivo del señor Carner debe haber sido derogado en el Gobierno, restando con ello autoridad al ministro de Hacienda.

Analiza varias partidas del presupuesto para sacar la consecuencia de que el déficit se elevará a 600 millones.

El señor VERGARA: Eso es una fantasía de su señoría.

El señor FANJUL: Espero que me lo demuestre con cifras. Aún creo que me quedo corto.

Pregunta por qué no se ha traído a la Cámara el proyecto de ley sobre la revisión del contrato con la Telefónica, y mucho más cuando algunos ministros, hablando del asunto, han dicho que está hipotecada la soberanía nacional.

El señor GOMARIZ: ¿Y su señoría lo cree?

El señor GOMARIZ: En parte, sí. El señor FANJUL: Pues esa es una concesión de la Dictadura.

El señor FANJUL: Yo no tengo que ver nada con la Dictadura. Vengo a hacer obra nacional, cuaga quien cuaga.

El señor VERGARA: El señor Fánjul se refiere a un proyecto de ley que hizo el señor Martínez Barrios y que está pendiente de examen de la Comisión de Responsabilidades.

El señor FANJUL agrega que la tardanza en traer ese proyecto a la Cámara perjudica al Estado, que podría obtener dinero al cumplir el aval primitivo.

El señor VERGARA: Las obligaciones no vencen hasta el 1 de abril de 1934.

Por tanto, no se podía consignar nada en el presupuesto de 1933.

El señor FANJUL habla de nuevo del déficit de 600 millones.

El camarada TEODOMIRO MENENDEZ: ¿Y con qué se van a pagar esos 8.000 millones de deuda que dejó pendientes la Dictadura?

El señor FANJUL: Según el ministro, el empréstito no se aplica a saldar esas deudas.

(Vuelve a la presidencia el compañero Besteiro.)

Opina que el presupuesto no responde a las realidades económicas del país.

Divaga sobre la superproducción con unas teorías peregrinas que producen la hilaridad de los diputados.

El compañero MORON: ¿Por qué no nos habla un poco de las clases pasivas?

El señor FANJUL: Es posible que en ese aspecto coincidiéramos, porque en economía voy yo más allá que vosotros. (Risas y rumores.)

Termina pidiendo al Gobierno que realice una política económica más austera, en beneficio de la Hacienda pública.

Otro que habla en contra.

El señor BALBONTIN hace el quinto de los oradores que impugnan el presupuesto.

Dice que va a combatir éste desde un punto de vista político, porque los diputados de la República vienen a las Constituyentes a defender una po-

lítica, no a hacer ejercicios de ágilura.

Protesta de los aumentos que se introducen en los departamentos de Guerra y Marina. Hay que practicar el ideal de Costa, que propugnaba se gastase en instrucción todo lo que se venía gastando en armamento.

Pero la República, en vez de seguir esta norma, ha aumentado en más de cien millones las cifras del último presupuesto de la monarquía.

Deberían explicarse los motivos de estos aumentos. Pero ya que no se dan estas explicaciones, pregunta: ¿Se puede saber qué es lo que pasa en torno a España en cuanto a política internacional se refiere? Pues no se puede hablar de pacifismo, sin despertar sospechas, cuando se aumentan los gastos militares.

(Ocupa la cabecera del banco azul el jefe del Gobierno.)

Alude al viaje del señor Herriot, e inculca la opinión del Gobierno sobre los dos problemas planteados: el marroquí y el europeo. Se sabe que el Gobierno francés tiene dificultades en la zona sur de su protectorado, y no tendría nada de particular que se requiriese nuestro apoyo en una acción conjunta.

En caso de guerra inevitable, no deliramos amigos a pueblos viejos, sino a los jóvenes, como Rusia, Alemania. (Rumores. Protestas.)

VOCES: A ninguno.

El señor BOTEJLLA: Antes que la guerra, la revolución. (Muy bien.)

El señor BALBONTIN: A eso iba yo. Me refería al caso de vernos forzados a intervenir en una contienda mundial.

Se desvía de este asunto y pasa a censurar los aumentos en Agricultura, pues, a su juicio, los 50 millones de la Reforma agraria no serán para los campesinos, sino para los terratenientes a quienes se expropie. No debe ser así. Esta cantidad ha de ser dedicada íntegramente a los trabajadores, a las Cooperativas agrarias, al crédito agrícola.

Termina diciendo que el presupuesto de Instrucción es el único que inicia la obra revolucionaria. Pero debe hacerse aún mucho más. Si no hay dinero, se arranca de las cantidades consignadas para Guerra y Marina, que no nos hacen ninguna falta.

Hablan los radicales.

El señor GUERRA DEL RIO expone el punto de vista que respecto a los presupuestos tiene el grupo radical.

Dice que sólo se conoce el presupuesto parcial, y anuncia detennidas críticas de los dictámenes parciales, en especial el de ingresos.

Censura que no se haya consignado

en el articulado de la ley lo referente al avance de gastos para atender los servicios de la Generalidad de Cataluña, como asimismo de que aún no está presentado el Estatuto de funcionarios.

El problema de la burocracia sigue sin resolverse. Se han aumentado las plantillas en todos los ministerios. Pregunta si el criterio del Gobierno es el que sigue el ministro de Obras públicas, que decreta cesantías a diablo, negando a algunos los derechos pasivos (se refiere a la autorización que las Cortes dieron a los ministros para separar de sus cargos a los funcionarios monárquicos y burocráticos del régimen; ley que votaron los radicales), o va a seguir el principio de la intangibilidad del funcionario.

No todo es malo en el presupuesto. (¡Menos mal!) Hay aciertos evidentes, sobre todo en Obras públicas. Pero (¡ya nos chocaba: hay un perro!) tampoco es perfecto; hay, según el señor Guerra, una partida de 100 millones para obras públicas sin decir cuáles son esas obras que se van a realizar.

Este plan debe venir a la Cámara, como también debe someterse a decisión de las Cortes la reorganización de la guardia civil, y no dejar una cosa tan importante al libre albedrío del ministro de la Gobernación.

Reitera el propósito de los radicales de intervenir en las discusiones parciales.

Intermedio trágico-ómnico a cargo del señor Pildain.

Al concederse la palabra al sacerdote señor Pildain, ya conocido de nuestros lectores, se produce alguna expectación.

Comienza el inefable diputado con un elogio a los obreros parados y una censura a las Cortes por no ocuparse debidamente de remediar en los presupuestos esta situación.

Con ello se incumple la Constitución en los artículos que declara que España es una República de trabajadores que asegurará a sus ciudadanos los medios de una existencia decorosa. (¿Será socialista este cura?)

Pero después estropea la plana con la falacia de que una manifestación de obreros parados irrumpe en el Congreso de la Unión General de Trabajadores. (Fuerzas rumores en nuestra minoría y voces de «No le toméis en serio».)

El señor PILDAIN: No es cosa de echarlo a broma.

El señor BALLESTER: El problema del paro nos duele más que a vosotros. De lo que nos reímos es de su señoría.

El señor PILDAIN lee un entrefilet de RENOVACION, órgano de las Juventudes Socialistas, que ha enfocado bien el problema, recomendando que al hacer los presupuestos se tenga en cuenta que hay miles de obreros que se mueren de hambre.

Compara los presupuestos de España, en los que, según dice, no se dedica más que medio millón de pesetas para socorro al paro, con los de otros países, que gastan miles de millones en este capítulo.

El señor GOMARIZ: Ya los gastaremos nosotros también, cuando se los saquemos a los amigos de su señoría.

El señor PILDAIN señala que, a pesar de suprimirse las consignaciones para lista civil y clero y atenciones en África, sólo se han aumentado 163 millones para obras públicas en

relación al último presupuesto de la monarquía. Lee varias cifras. Las vuelve a leer. Insiste. Y, por fin, pasa a censurar los sueldos que cobran los diputados y el excesivo número de los cargos que desempeñan. Esto es lo que ocurría en los Gobiernos de la monarquía. Y a esto aspiran los que piensan sucederos en el Gobierno.

(A partir de este momento menudean las interrupciones de los radicales.)

Claro es—añade el señor Pildain—que el trabajo merece recompensa y debe ser compensado el que hace labor útil.

El señor BARRIOBERO: ¡Pobres frailes entonces!

El señor PILDAIN: Peor es su señoría, que cobra de los obreros, a quienes mata de hambre. (Rumores. Protestas.)

El señor BARRIOBERO: ¿Yo, que les he dado hasta la camisa? (Se levanta un poco indignado.)

El señor PILDAIN: Yo no he querido decir eso.

El señor BARRIOBERO: Su señoría se ampara en la inmunidad de la sotana, que debía dejar en la percha y entrar aquí como los demás.

El señor PILDAIN: Puesto que hay señores que cobran 12.000, 30.000 y más pesetas, ello significa que hay trabajo y debe ser repartido.

Lee por cuarta vez la relación de los aumentos de estos presupuestos comparados con la monarquía.

El señor ARMASA: ¡A caliar, matavejais! (Risas.)

El señor PILDAIN termina su discurso con un parlamento trágico, en que dice que el presupuesto es una burla sangrienta a los parados, pues los aumentos se dedican: en Justicia, a mejorar los sueldos de los magistrados que han de juzgarlos, y en Gobernación, a los guardias de asalto que los van a apalar.

De los 2.000 millones a que se han elevado los presupuestos, deberían dedicarse 1.000, por lo menos, a crisis de trabajo. (Así se hace demagogia?)

Con un anuncio de obstrucción cavernícola furibunda, concluye su magnífica disertación, tan deplorable por su falta de sinceridad.

Unas palabras de réplica.

El compañero ROMA RUBIES recoge una alusión del señor Pildain.

Afirma que desde el advenimiento del régimen, la República ha hecho más por remediar la crisis de trabajo que hizo la monarquía durante veinte años.

Resbaza rotundamente que se quieran imputar a la República las causas del paro obrero, que tiene su origen en la organización de la sociedad capitalista, máxime en la vida del campo, en que se persigue a los trabajadores.

Es preciso que sepa España que en los presupuestos que se están discutiendo figuran 973 millones para pago de intereses y amortización de aquellas orgías fantásticas de la monarquía y la Dictadura.

Rebate otras argucias del curita y señala los 226 millones de aumento que se invertirán en obras públicas para resolver la crisis de trabajo.

Habla luego del magnífico proyecto de obras hidráulicas, que será en plazo breve la solución a la crisis de trabajo.

La República ha hecho un esfuerzo máximo para aliviar esta repercusión en España de la crisis mundial.

Cita las diversas partidas que figuran en distintos ministerios para obras que tiendan de manera prioritaria a buscar los caminos de paliar las consecuencias de este magno problema, y que importan más de 500 millones.

Elogia el discurso del señor Niembro, y recogiendo una alusión al presupuesto de Gobernación, señala los aumentos para combatir la tuberculosis.

Expresa su optimismo en el porvenir venturoso de España.

Concluye diciendo que el paro campesino es el mismo de siempre, agravado por las maniobras de los terratenientes, que, pensando en una restauración monárquica, matan de hambre a los trabajadores, hasta que éstos se cansen. (Muchos aplausos.)

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco.

El presidente del Consejo recibió ayer en el ministerio de la Guerra a los señores Altamira y Gómez Izquierdo, generales López Ochoa y Pi-quelme, al subsecretario de Gobernación, señor Esplá, y al director del Instituto Geográfico y Catastral, don Honorato de Castro.

Bajo la presidencia del señor Serrano Batanero se reunió ayer la Comisión interparlamentaria. Se dio cuenta del mensaje de salutación dirigido a M. Herriot y de la visita que a este efecto y en nombre de la Comisión hizo nuestro compañero Vidarte al presidente del Gobierno francés. Se acordó que el Pleno de la Comisión se reúna los jueves primero y tercero de cada mes. Y destinar los otros dos jueves para las reuniones de las Ponencias.

La Comisión de Obras públicas y los presupuestos de este departamento.

Ayer se reunió la Comisión de Obras públicas. Examinó el proyecto de presupuesto de dicho departamento. Como varios diputados han solicitado aclaraciones acerca de los gas-

tos del presupuesto de referencia, la Comisión acordó que nuestro compañero Prieto informe el próximo martes.

Diez diputados de Al Servicio de la República se constituyen en Grupo Republicano Independiente.

Los diputados pertenecientes a la disuelta Agrupación al Servicio de la República señores Rico Abello, Díaz del Moral, Varela Radio, Suárez Uriarte, Santacruz, Iranzo, Giner de los Ríos, González Una, García Valdecasas y Azcárate han celebrado una reunión para informarse recíprocamente del parecer de las diferentes organizaciones políticas que representan respecto a la conducta a seguir una vez disuelta la Agrupación.

Existiendo coincidencias suficientes en la labor parlamentaria a realizar en plazo inmediato, acordaron unánimemente:

1.º Constituírse como minoría parlamentaria, integrada por los diez diputados asistentes, bajo la denominación de Grupo Republicano Independiente.

2.º Designar como representante de la minoría al señor Iranzo, y secretario, al señor González Una, así como recabar los puestos que le corresponde en las diferentes Comisiones parlamentarias.

El impuesto sobre la renta.

La Subcomisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de impuesto sobre la renta se reunió ayer. La labor que ha de desarrollar estos días está pendiente del envío por el ministro de Hacienda de algunos datos y antecedentes solicitados por la Subcomisión. Es muy posible que ésta dé por terminados sus trabajos en la próxima semana.

Según nuestras referencias, el dictamen no propondrá grandes modificaciones al proyecto presentado por el señor Carner, pues las vocales de la Subcomisión coinciden en reconocer la pertinencia técnica del proyecto y en que en la escala que se establece se sigue una proporción equitativa.

La federación de izquierdas.

El señor Bazza Medina, designado por sus compañeros de minoría para proseguir las gestiones acerca de otras minorías republicanas con objeto de constituir la Federación de izquierdas, expresó ayer su propósito de citar esta tarde a los representantes de otros grupos para cambiar impresiones. Entre otros, citará a los señores Ruiz Funes, de Acción republicana; Compañys, de «Esquerres» catalana, y González López, de la Orga.

Los pescadores de San Sebastián.

Se halla en Madrid una Comisión de modestos pescadores de San Sebastián para gestionar la modificación de un laudo que, según ellos, les perjudica, porque se les equipara a los grandes pescadores de altura, clasificándolos como patronos, y sólo son modestos pescadores de lancha.

La labor parlamentaria.

Nuestro camarada Besteiro manifestó anoche a los periodistas que es probable que hoy termine la discusión de la totalidad de presupuestos. El ministro de Hacienda pronunciará un discurso resumen sobre la totalidad del presupuesto general. Después se discutirán las secciones del presupuesto de Obligaciones generales del Estado. La primera se refiere a la Presidencia de la República; la segunda, al Parlamento Supremo. Solamente la tercera y la cuarta tienen discusión. De más que si hay alguien que pida la palabra, como para las secciones no hay más que un turno, habrá dos discursos y dos votaciones.

En la sesión de hoy habrá también ruegos y preguntas.

En cuanto a las interpelaciones anunciadas ayer, Besteiro se pondrá al habla con el jefe del Gobierno y con el ministro de la Gobernación para fijar la fecha, si las aceptan.

Por los ministerios

EN INSTRUCCION PUBLICA

Concesión de exámenes extraordinarios.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una orden disponiendo:

1.º Se conceden exámenes extraordinarios en el próximo mes de enero a los alumnos a quienes falten una o dos asignaturas para terminar el bachillerato por cualquiera de los planes en que lo estén cursando.

2.º También podrán examinarse en la expresada convocatoria los alumnos a quienes falten uno o dos ejercicios de la revalida para terminar el bachillerato universitario.

3.º El plazo de matrícula para tomar parte en estos exámenes será desde el 15 al 31 de diciembre próximo, los cuales se verificarán en la segunda quincena del expresado mes de enero.

EN GUERRA

Visitas al señor Aznála.

El presidente del Consejo recibió ayer en el ministerio de la Guerra a los señores Altamira y Gómez Izquierdo, generales López Ochoa y Pi-quelme, al subsecretario de Gobernación, señor Esplá, y al director del Instituto Geográfico y Catastral, don Honorato de Castro.

EDITORIALES

Película sobre la situación política alemana

Almalemia sigue bajo la dictadura de los terratenientes. Nada nuevo, o muy poco, ha ocurrido desde que dijimos algo en esta misma sección acerca de las próximas elecciones y el pequeño cisma en el comunismo oficial alemán. La prensa tedesca del bando democrático y socialista —ésta más que aquélla— continúa denunciando la ilegalidad en que se apoya el Gobierno. ¿Hacia el golpe de Estado? pregunta el «Vorwaerter».

Los periódicos comunistas reparten sus ataques entre el Gobierno y el Socialdemócrata. Otto Braun, el presidente prusiano de derecho, ha sido ocaionado en las calles de Berlín, especialmente a la puerta de un Centro oficial. La policía, que ayer obedecía al socialista Severing, no quiere saber nada de la Constitución, y ha cargado violentamente contra el grupo de manifestantes. Como se sabe, hay dos Gobiernos en Prusia: uno, el legítimo, el de Otto Braun, reconocido como tal por el Tribunal de Leipzig, y el otro, el del Reich, o sea el de Von Papen, ejercido por el delegado o comisario señor Bracht. El fallo del Tribunal de Leipzig ha dado armas a los enemigos y a los amigos del Gobierno, pues aunque considera improcedente el nombramiento de comisario para Prusia, ya que no fué hecho conforme a lo establecido en la Constitución, autoriza la permanencia del comisario, si bien con carácter provisional. Del lado democrático se pide que desaparezca de la escena el señor Bracht. Pero el Gobierno no está dispuesto a marchar por la senda constitucional. Al contrario, por lo visto, sigue pensando en la reforma de la Constitución, que, de llevarse a cabo con la profundidad insinuada, convertiría a Alemania en un Estado absolutista, perfectamente anacrónico en nuestro tiempo.

El nacionalismo religioso

La nueva noticia de Méjico en relación con el problema religioso dice que se ha producido un cisma entre los católicos, a virtud del cual los disidentes se adhieren a la «Iglesia católica ortodoxa mejicana». El asunto tiene, evidentemente, su importancia, y nos recuerda que no han faltado católicos españoles que han propagado entre nosotros por cosa parecida. Recientemente se publicó en España un libro, del que dimos cuenta en nuestros lectores en que de un modo franco se preguntaba por un rompimiento con la curia romana. Se trata de un libro de nacionalismo religioso. Repetimos: escrito por un católico que, al tomar la pluma, afirmaba su catolicidad, advirtiendo que antes peroraba las dos manos que apoyar una proposición herética. La universalidad—catolicidad de la Iglesia venía comprometida por la política desatentada de la curia romana. Así, por ejemplo, el autor parábase a considerar el grado de miseria y abyección a que las instituciones religiosas de carácter español han venido a parar en Roma, por culpa de la voracidad de la curia y de la beaquería de los representantes de Castilla en Roma.

lar el esfuerzo de resistencia al frío, al insomnio, al no mudarse de ropas, por andrajos que sean; al no peinar ni lavarse la cara... Este «reclamo» se bate en una calle de primer orden del barrio más aristocrático de Madrid, donde viven, o es de suponer que vivían, las personas que hacen, o hacían, más numerosas obras de caridad. En tal escenario, estas tres ciudadanas reproducen un número considerable de puros y duros, que a lo largo de los últimos días de la tribu circunstancial, y el arroyo elegante podrá pasar por suburbio.

El gobernador de Vizcaya reunirá a los gerentes de las factorías para tratar del paro obrero

BILBAO, 3.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, comenzó diciéndonos que esta tarde se reunirá con los gerentes de las factorías metalúrgicas para tratar de los problemas de trabajo con objeto de aliviar la crisis obrera. Agregó que le habían visitado diversas representaciones para felicitarle por su conducta frente a la actitud de los elementos nacionalistas. Entre los visitantes figuraban los Comités municipal y provincial y la Juventud radical socialista, el alcalde y secretario de Buracaldá y una representación de Acción Republicana. Después dijo lo siguiente: «Ayer, el Ayuntamiento de Mundaica envió al ministro de la Gobernación un telegrama que voy a leerles. Dice así: «Ayuntamiento Mundaica, sorprendido, abrumado, enunciar suspensión por vucencia noble Ayuntamiento Bermeo, acordó unánimemente sesión extraordinaria proferir energicamente ante atropello incalificable paralelo efectuados dictadura depótas padecidas hasta promulgación República, con la que creímos haberse terminado estas impropiedades determinaciones de los representantes del Estado español en Euzkadi.» Yo he llamado al ministro de la Gobernación en el preciso momento que él me llamaba para decirme que había recibido este telegrama. Después, el Ayuntamiento de Mundaica ha sido suspendido y esta tarde tomará posesión la Comisión gestora de la autenticidad de dicho telegrama y acuerdo, y me contestó confirmándonos. Una vez más repito que son hechos y no persecuciones. En los elementos nacionalistas está el no persistir en esa línea de conducta de tipo separatista. Añadió que el había visitado la Comisión gestora del Ayuntamiento de Bermeo, a la que había reiterado las instrucciones que le dió días pasados y le recomendó que proceda con la mayor justicia, sin perseguir a nadie, dando constantes muestras de respeto y tolerancia con todas las ideas. Dijo también que había dado instrucciones a la policía para que con verdadera eficacia proceda a la recogida de publicaciones pornográficas, pues se ha podido observar que todavía muchas de ellas se hallan expuestas en kioscos y otros establecimientos. También le encargó a la policía que vigile la actuación de las artistas de cabarets y music-hall, pues tiene noticia de que llegan a extremos de inmoralidad que no pueden consentirse, y en lo sucesivo se aplicarán severas sanciones. A preguntas de un periodista, dijo que por denuncia del fiscal había sido recogida la edición de ayer del periódico «La Tarde», que publicaba una información de Bermeo en la que decía que los pescadores no habían salido a sus faenas habituales como protesta contra la destitución del Ayuntamiento. A propósito de esta noticia dijo el gobernador que la mayoría de las embarcaciones pesqueras habían salido, y las que no lo hicieron fué por falta de carnada para las faenas de pesca, y no, como se decía, por haberse celebrado reuniones clandestinas, interviniendo, además, en las apariciones. El gobernador se reúne con los representantes de los centros metalúrgicos. BILBAO, 3.—A las cinco y media de la tarde se reunieron en el despacho del gobernador y convocados por éste los representantes de los principales centros metalúrgicos de Vizcaya. Acudieron representaciones autorizadas de Altos Hornos de Vizcaya, Babcock Wilcox, Echevarría, Constructora Naval, la Vizcaya y Compañía Euzkalduna. El señor Amilibia pidió a los reunidos que en el plazo más breve posible le entreguen una Memoria, que él elevará inmediatamente al Gobierno, haciendo constar en ella las necesidades más urgentes para el reajuste de las plantillas, con objeto de no esperar al ejercicio económico de 1933, pues en este caso se agudificará la crisis ante el próximo invierno. Todos los representantes se mostraron conformes en exponer al detalle las necesidades de cada factoría en un plazo que quizás no exceda de cincuenta y ocho horas.—(Fébus.)

El cuerpo de Carabineros pasará a depender del Ministerio de Hacienda

Dentro de pocos días se firmará el decreto disponiendo que pase a depender en absoluto del ministerio de Hacienda el Cuerpo de Carabineros, que en la actualidad depende del de Guerra. Se quiere dar a dicho Instituto un carácter exclusivamente fiscal y unas funciones por completo auxiliares de las que en materia de contrabando y aduanas corresponden al departamento de Hacienda. Como en la actualidad el Cuerpo de Carabineros percibe sus haberes por el ministerio de la Guerra, y en el presupuesto de este departamento figuran todas sus asignaciones, el decreto que se dictará resolverá provisionalmente en este aspecto, para que el expresado Instituto dependa en absoluto desde tal momento del ministerio de Hacienda, ya que en el próximo presupuesto los servicios de Carabineros aparecen dotados en Hacienda. Cuando entren en vigor los presupuestos que ahora se elaboran, el ministerio de Hacienda llevará a cabo una transformación intensa en los servicios de Carabineros. EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Redacción: 4 13 73

VASCONGADAS Y NAVARRA

El gobernador de Vizcaya reunirá a los gerentes de las factorías para tratar del paro obrero

BILBAO, 3.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, comenzó diciéndonos que esta tarde se reunirá con los gerentes de las factorías metalúrgicas para tratar de los problemas de trabajo con objeto de aliviar la crisis obrera. Agregó que le habían visitado diversas representaciones para felicitarle por su conducta frente a la actitud de los elementos nacionalistas. Entre los visitantes figuraban los Comités municipal y provincial y la Juventud radical socialista, el alcalde y secretario de Buracaldá y una representación de Acción Republicana. Después dijo lo siguiente: «Ayer, el Ayuntamiento de Mundaica envió al ministro de la Gobernación un telegrama que voy a leerles. Dice así: «Ayuntamiento Mundaica, sorprendido, abrumado, enunciar suspensión por vucencia noble Ayuntamiento Bermeo, acordó unánimemente sesión extraordinaria proferir energicamente ante atropello incalificable paralelo efectuados dictadura depótas padecidas hasta promulgación República, con la que creímos haberse terminado estas impropiedades determinaciones de los representantes del Estado español en Euzkadi.» Yo he llamado al ministro de la Gobernación en el preciso momento que él me llamaba para decirme que había recibido este telegrama. Después, el Ayuntamiento de Mundaica ha sido suspendido y esta tarde tomará posesión la Comisión gestora de la autenticidad de dicho telegrama y acuerdo, y me contestó confirmándonos. Una vez más repito que son hechos y no persecuciones. En los elementos nacionalistas está el no persistir en esa línea de conducta de tipo separatista. Añadió que el había visitado la Comisión gestora del Ayuntamiento de Bermeo, a la que había reiterado las instrucciones que le dió días pasados y le recomendó que proceda con la mayor justicia, sin perseguir a nadie, dando constantes muestras de respeto y tolerancia con todas las ideas. Dijo también que había dado instrucciones a la policía para que con verdadera eficacia proceda a la recogida de publicaciones pornográficas, pues se ha podido observar que todavía muchas de ellas se hallan expuestas en kioscos y otros establecimientos. También le encargó a la policía que vigile la actuación de las artistas de cabarets y music-hall, pues tiene noticia de que llegan a extremos de inmoralidad que no pueden consentirse, y en lo sucesivo se aplicarán severas sanciones. A preguntas de un periodista, dijo que por denuncia del fiscal había sido recogida la edición de ayer del periódico «La Tarde», que publicaba una información de Bermeo en la que decía que los pescadores no habían salido a sus faenas habituales como protesta contra la destitución del Ayuntamiento. A propósito de esta noticia dijo el gobernador que la mayoría de las embarcaciones pesqueras habían salido, y las que no lo hicieron fué por falta de carnada para las faenas de pesca, y no, como se decía, por haberse celebrado reuniones clandestinas, interviniendo, además, en las apariciones. El gobernador se reúne con los representantes de los centros metalúrgicos. BILBAO, 3.—A las cinco y media de la tarde se reunieron en el despacho del gobernador y convocados por éste los representantes de los principales centros metalúrgicos de Vizcaya. Acudieron representaciones autorizadas de Altos Hornos de Vizcaya, Babcock Wilcox, Echevarría, Constructora Naval, la Vizcaya y Compañía Euzkalduna. El señor Amilibia pidió a los reunidos que en el plazo más breve posible le entreguen una Memoria, que él elevará inmediatamente al Gobierno, haciendo constar en ella las necesidades más urgentes para el reajuste de las plantillas, con objeto de no esperar al ejercicio económico de 1933, pues en este caso se agudificará la crisis ante el próximo invierno. Todos los representantes se mostraron conformes en exponer al detalle las necesidades de cada factoría en un plazo que quizás no exceda de cincuenta y ocho horas.—(Fébus.)

El desdiseño de los tranviarios de Tolosa

SAN SEBASTIÁN, 3.—Esta noche, a las once y media, celebró una reunión la Federación de Transportes para tratar de la ayuda que ha de prestarse a los tranviarios de la Compañía de Tranvías de Tolosa que han sido despedidos. Se propone la declaración de la huelga general del ramo para el lunes, que alcanzaría a los taxis, toda clase de vehículos y tranviarios, que hace poco sostuvieron con la Empresa un pleito, que fué resuelto a su favor. (Fébus.)

Las detenciones por los apariciones de Ezquioga

SAN SEBASTIÁN, 3.—Esta mañana compareció ante el gobernador, primero, y ante el juez de instrucción después, el padre Amado de Cristó Bruquera, que desde hace algún tiempo reside en Ezquioga. Según informes oficiales, procedía de Valencia, cuyas autoridades eclesiásticas le habían retirado las licencias. Parece que estaba enemistado con el padre Laburu, y autoridades eclesiásticas que habían desautorizado las apariciones de Ezquioga. En esta villa el padre Amado parece que se dedicaba a soviatar a las gentes y fomentar las apariciones, llegando a celebrar reuniones clandestinas en las que se ejecutaba la «Marcha real».

La dictadura de Von Papen

BERLIN, 4.—El Gobierno de Von Papen ha prohibido toda manifestación pública de carácter político desde el 6 al 19 del corriente mes, con objeto de que la opinión se calme después de las emociones de la lucha electoral.

Han sido prohibidas las manifestaciones de carácter político

BERLIN, 4.—El Gobierno de Von Papen ha prohibido toda manifestación pública de carácter político desde el 6 al 19 del corriente mes, con objeto de que la opinión se calme después de las emociones de la lucha electoral.

Turquía se europeiza

ESTAMBUL, 3.—Dos bandidos armados y enmascarados penetraron en pleno día en la sucursal del Banco Otmanno en Brusas.

Un vinatero de cuidado

El vinatero defraudado dos millones de erario suizo GINEBRA, 3.—Les vistas de aduana italianas han podido comprobar, a consecuencia de un accidente sufrido en la estación de Fiume, que en dos vagones cisternas se pasaba alcohol de contrabando. Como desde enero los vagones habían hecho 21 viajes, la aduana ha sufrido una pérdida de dos millones de francos suizos.

El Gobierno chileno

Ha decidido liquidar la Compañía de Nitratos «Cosach» SANTIAGO DE CHILE, 3.—El Gobierno ha decidido liquidar la Compañía de nitratos «Cosach» y reorganizar la explotación de éstos estableciendo en Valparaíso sus oficinas. Se suprimirán las agencias de venta en los Estados Unidos y otros países y se adaptarán nuevos sistemas de venta. El presidente Alessandri ha declarado que la Compañía liquidada puede considerarse como liquidada y que la venta de nitratos será libre.

Cuba producirá dos millones de toneladas de azúcar en la temporada 1932-33

LA HABANA, 3.—El dictador Machado ha publicado un decreto en el que se fija en dos millones de toneladas el total de la producción de azúcar en Cuba para la temporada 1932-33.

La Ejecutiva de la U. G. T.

En la reunión de ayer se acordó convocar al Comité nacional para el día 5 de diciembre

Ayer, jueves, se ha reunido la nueva Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, presidida por Besteiro y con asistencia de Trifón Gómez, con secretario adjunto, y Saborit, Lucio Martínez, Celestino García y Antonio Septiem. El camarada Muñoz no asistió por ausencia justificada. Se dió ingreso en la Unión a 93 nuevas Secciones, con 5.470 afiliados. Por unanimidad se convino en convocar para el lunes 5 de diciembre al Comité nacional de la Unión, a fin de que éste examine la situación creada como consecuencia de las dimisiones de que se dió cuenta al Congreso, y a la vista de los hechos adopte las determinaciones que estime pertinentes. Se acordó enviar una circular a las Secciones dándoles cuenta de la forma de posesión de los cargos y del acuerdo de convocar Comité nacional para el día antes citado, sin esperar a la fecha reglamentaria y sin poder, por falta de tiempo y por causas ajenas a nuestra voluntad, constituir el Comité nacional de un modo perfecto, si se hubieran de cumplir los acuerdos del último Congreso. En relación con el personal de Secretaría y su acoplamiento, se convino en autorizar al secretario para que todo continúe como hasta la fecha, en espera de los acuerdos del Comité nacional, y rogar al camarada Díaz Alor que continúe también haciendo de tesorero hasta que el Comité nacional delibere. Se lamenta no poder implantar en 1.º de enero el nuevo sistema administrativo, dada la intensidad del trabajo y la falta de material de tiempo para organizarlo a partir del nombramiento del cargo por el Comité nacional. Se acuerda gratificar a los redactores de EL SOCIALISTA que hicieron la información del pasado Congreso. Se ratifica el acuerdo de que el camarada Carrillo vaya a Canarias con amplia atribuciones a intervenir en las cuestiones suscitadas en aquella organización, según había acordado la anterior Ejecutiva.

Los mismos se hace con un acto de propaganda que está organizado en libraltar, y al que se había designado al camarada Cordero, noubraimiento que se ratifica. Se aprueba realizar la campaña de propaganda que indica la Agrupación Obrera de la provincia de Avila. La designación de Mariano Rojo para que vaya a Toledo el día 6, con la Federación de Empleados de Banca y Bolsa; a Atadeli para que vaya el día 7 a Ciempozuelos; se da traslado de una carta de Mérida a los camaradas que en ella se indican por si pueden atenderles, y se agradece los informes que facilita Vicente Hernández relacionados con la propaganda en Lérida. Se designa a Septiem para que vaya a Puertollano a presidir un Congreso regional. Lidas comunicaciones de Barajas, de Talavera y de Benavente, sobre aspectos de orden interior que afectan a esas entidades, se acuerda lo pertinente en cada caso. La Ejecutiva conoce, por informe de Secretaría, la verdadera situación de lo que sucede en Soria, donde la C. N. T. pretende absorber por la violencia a la Unión General de Trabajadores, y se toman los acuerdos que corresponden. En relación con la actitud de la Compañía Telefónica se aprueba realizar gestiones en defensa del personal. Lucio Martínez da amplia cuenta de los acuerdos adoptados por el ministro de Agricultura, encaminados a aumentar la representación obrera en el Instituto Agrario, y de la resolución favorable de otras peticiones hechas por la Federación de Obreros de la Tierra. Celestino García informa a la Ejecutiva del estado del conflicto de los conductores de taxis de Madrid y su posible extensión a toda la industria si el Gobierno no decreta la prohibición del trabajo a «forajido», habiéndose hecho gestiones cerca del ministro de Trabajo. Se acuerda que las reuniones semanales sean los jueves, a las diez de la mañana. Y agotado el orden del día, se levantó la sesión.

EL PROCEDER DE LA COMPAÑIA TELEFÓNICA

Una enérgica nota de protesta de los vocales obreros del Jurado mixto

La Organización Telefónica Obrera envía para su publicación una nota, que firma los camaradas Francisco Figuerola y Luis Martín Lavieja, en representación de los vocales obreros del Jurado mixto de Telefónos. La nota mencionada dice: «A la opinión pública y al personal de Telefónos. Es un hecho claro que la Compañía Telefónica, que acaba con sumo agrado las disposiciones que emanan del poder ejecutivo de la Dictadura, no acepta ni cumple las leyes que se aprueban en las Cortes, en funciones de soberanía nacional, y precisamente para dejarlas incumplidas, especialmente las de carácter social, niega la existencia de su contrato de concesión, cuya base 26 dice que uno serán de aplicación para la Compañía las leyes que se dicten en lo sucesivo y que afecten a dicho contrato. Amparado en ese contrato, entabó recurso ante la Presidencia del Consejo de Ministros contra el fallo recaído por el entonces ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, con cargo de trabajo, resolviendo la Presidencia del Consejo en favor de la Empresa y anulando el trabajo realizado por la representación obrera en el espacio de seis meses; mas si bien se resolvía de forma desfavorable para el personal, sin embargo se disponía la constitución del Jurado mixto, organismo que habría de entender en todas las diferencias que surgieran entre la Empresa y el personal, como así se efectuó, dictándose por el ministro la disposición creando el Jurado mixto con carácter nacional. La Empresa no ha recurrido contra esta disposición del ministerio de Trabajo, y cabía suponer que aceptaba este organismo; nada más lejos de la realidad, y vamos a tratar de demostrarlo. Celebrada la elección para nombrar los vocales obreros, y faltando quince días aproximadamente para la constitución del Jurado, la Empresa se apresura a despedir al personal eventual con cinco y más años de servicio, calidad de eventual injustamente calificada, ya que, según las propias disposiciones de la Empresa, se establece que el personal se consideraría de plantilla al año y un día de prestación de servicios; estos despedidos se realizaron en número aproximado al número; Con qué fin? No es aventurado suponer (la realidad no demuestra lo contrario) que la Empresa trata de boteotear al Jurado por todos los medios a su alcance al realizar estos despedidos en masa y numerosos traslados, sin tener en cuenta la disposición de la Presidencia del Consejo de Ministros. A pesar del enorme perjuicio que ocasiona al personal al privarle de resolver sus reclamaciones por medio del Jurado con la certeza de que recurrirá al caso, toda vez que amparándose en la base 26 de su contrato antes aludida entabla recurso ante la Presidencia del Consejo de Ministros, infringiendo con ello el artículo 31 de la ley de Jurados mixtos y paralizando la celebración de los juicios. No obstante, no se considera satisficaha de esta obstrucción y ha llegado a pretender conseguir del personal, arbitrariamente contratado como eventual, que firmara un contrato de trabajo individual, concebido en términos que coloca a estos trabajadores en una difícil situación al exigir en el mismo la fijación de los derechos adquiridos por su antigüedad en la permanencia del empleo (cinco y más años), ya que por dicho documento se contrata a estos trabajadores por días, quedando en libertad la Empresa para renovarlos quincenalmente, y todo ello se ejecuta a espaldas del Jurado mixto. Expuestas las anteriores consideraciones, sería lógico suponer que la Empresa anima al personal a provocar un segundo conflicto. Sin embargo,

Los mismos se hace con un acto de propaganda que está organizado en libraltar, y al que se había designado al camarada Cordero, noubraimiento que se ratifica. Se aprueba realizar la campaña de propaganda que indica la Agrupación Obrera de la provincia de Avila. La designación de Mariano Rojo para que vaya a Toledo el día 6, con la Federación de Empleados de Banca y Bolsa; a Atadeli para que vaya el día 7 a Ciempozuelos; se da traslado de una carta de Mérida a los camaradas que en ella se indican por si pueden atenderles, y se agradece los informes que facilita Vicente Hernández relacionados con la propaganda en Lérida. Se designa a Septiem para que vaya a Puertollano a presidir un Congreso regional. Lidas comunicaciones de Barajas, de Talavera y de Benavente, sobre aspectos de orden interior que afectan a esas entidades, se acuerda lo pertinente en cada caso. La Ejecutiva conoce, por informe de Secretaría, la verdadera situación de lo que sucede en Soria, donde la C. N. T. pretende absorber por la violencia a la Unión General de Trabajadores, y se toman los acuerdos que corresponden. En relación con la actitud de la Compañía Telefónica se aprueba realizar gestiones en defensa del personal. Lucio Martínez da amplia cuenta de los acuerdos adoptados por el ministro de Agricultura, encaminados a aumentar la representación obrera en el Instituto Agrario, y de la resolución favorable de otras peticiones hechas por la Federación de Obreros de la Tierra. Celestino García informa a la Ejecutiva del estado del conflicto de los conductores de taxis de Madrid y su posible extensión a toda la industria si el Gobierno no decreta la prohibición del trabajo a «forajido», habiéndose hecho gestiones cerca del ministro de Trabajo. Se acuerda que las reuniones semanales sean los jueves, a las diez de la mañana. Y agotado el orden del día, se levantó la sesión.

EL PROCEDER DE LA COMPAÑIA TELEFÓNICA

Una enérgica nota de protesta de los vocales obreros del Jurado mixto

La Organización Telefónica Obrera envía para su publicación una nota, que firma los camaradas Francisco Figuerola y Luis Martín Lavieja, en representación de los vocales obreros del Jurado mixto de Telefónos. La nota mencionada dice: «A la opinión pública y al personal de Telefónos. Es un hecho claro que la Compañía Telefónica, que acaba con sumo agrado las disposiciones que emanan del poder ejecutivo de la Dictadura, no acepta ni cumple las leyes que se aprueban en las Cortes, en funciones de soberanía nacional, y precisamente para dejarlas incumplidas, especialmente las de carácter social, niega la existencia de su contrato de concesión, cuya base 26 dice que uno serán de aplicación para la Compañía las leyes que se dicten en lo sucesivo y que afecten a dicho contrato. Amparado en ese contrato, entabó recurso ante la Presidencia del Consejo de Ministros contra el fallo recaído por el entonces ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, con cargo de trabajo, resolviendo la Presidencia del Consejo en favor de la Empresa y anulando el trabajo realizado por la representación obrera en el espacio de seis meses; mas si bien se resolvía de forma desfavorable para el personal, sin embargo se disponía la constitución del Jurado mixto, organismo que habría de entender en todas las diferencias que surgieran entre la Empresa y el personal, como así se efectuó, dictándose por el ministro la disposición creando el Jurado mixto con carácter nacional. La Empresa no ha recurrido contra esta disposición del ministerio de Trabajo, y cabía suponer que aceptaba este organismo; nada más lejos de la realidad, y vamos a tratar de demostrarlo. Celebrada la elección para nombrar los vocales obreros, y faltando quince días aproximadamente para la constitución del Jurado, la Empresa se apresura a despedir al personal eventual con cinco y más años de servicio, calidad de eventual injustamente calificada, ya que, según las propias disposiciones de la Empresa, se establece que el personal se consideraría de plantilla al año y un día de prestación de servicios; estos despedidos se realizaron en número aproximado al número; Con qué fin? No es aventurado suponer (la realidad no demuestra lo contrario) que la Empresa trata de boteotear al Jurado por todos los medios a su alcance al realizar estos despedidos en masa y numerosos traslados, sin tener en cuenta la disposición de la Presidencia del Consejo de Ministros. A pesar del enorme perjuicio que ocasiona al personal al privarle de resolver sus reclamaciones por medio del Jurado con la certeza de que recurrirá al caso, toda vez que amparándose en la base 26 de su contrato antes aludida entabla recurso ante la Presidencia del Consejo de Ministros, infringiendo con ello el artículo 31 de la ley de Jurados mixtos y paralizando la celebración de los juicios. No obstante, no se considera satisficaha de esta obstrucción y ha llegado a pretender conseguir del personal, arbitrariamente contratado como eventual, que firmara un contrato de trabajo individual, concebido en términos que coloca a estos trabajadores en una difícil situación al exigir en el mismo la fijación de los derechos adquiridos por su antigüedad en la permanencia del empleo (cinco y más años), ya que por dicho documento se contrata a estos trabajadores por días, quedando en libertad la Empresa para renovarlos quincenalmente, y todo ello se ejecuta a espaldas del Jurado mixto. Expuestas las anteriores consideraciones, sería lógico suponer que la Empresa anima al personal a provocar un segundo conflicto. Sin embargo,

Las responsabilidades por el golpe de Estado

Es posible que el día 22 se celebre en el Senado la vista de la causa

Al haberse reunido en el Congreso de los Diputados el Tribunal de Responsabilidades, Asistieron los 21 vocales que lo componen. Se acordó aceptar las pruebas presentadas por las diversas defensas y facilitar a éstas cuantos datos tienen solicitados del Tribunal. También se acordó rechazar las peticiones de prisión atenuada que se había solicitado en favor de dos encartados en el proceso por el golpe de Estado. Igualmente se fijó la fecha de la vista, que no se hará pública hasta que la ratifique Besteiro, como presidente de las Cortes, a quien se ha de consultar si estará libre el Senado para la fecha que se ha fijado. El primer proceso que se verá es el relativo a las responsabilidades por el golpe de Estado. Según nuestras referencias, la fecha señalada para la vista es la del día 22 del mes corriente. La vista será pública. *** Al conversar anoche con los periodistas nuestro camarada Besteiro, lea confirmó que el Tribunal de Responsabilidades había acordado fijar la fecha del 22 de este mes para la vista del proceso de responsabilidades por el golpe de Estado. A este efecto, Besteiro ha dispuesto que el Senado esté libre para aquélla fecha, pues en la actualidad está ocupado por el Congreso de Radiotelegrafía, y para que el Tribunal de Responsabilidades pueda disponer de aquél local, se lo ha comunicado el acuerdo al ministro de la Gobernación. Justificación de un diplomático. En el ministerio de Estado dieron ayer noticia de que ha sido jubilado, a petición propia, el diplomático señor Spottorno.

Los socialistas suizos y el impuesto de crisis

BERNA, 3.—El Comité Central del Partido Socialista se reunirá en esta capital el día 5 para tomar acuerdos acerca de la convocatoria para el día 27 de un Congreso extraordinario, en el cual se estudie el asunto de la percepción de un impuesto sobre las fortunas de 50.000 francos lo menos para las personas que no dispongan de recursos suficientes, y a partir de 200.000 francos para las que tengan recursos bastantes. Además, el proyecto señala un impuesto sobre la renta a partir de 7.000 francos, límite que podrá ser aumentado para las personas casadas y con hijos. El impuesto será percibido durante cuatro años lo menos, hasta que la Confederación disponga de fondos bastantes para hacer frente a las medidas de crisis. El 30 por 100 del impuesto será entregado a los cantones.

La organización obrera está dispuesta a actuar como sea preciso

Durante el día de ayer continuó en el mismo estado el conflicto de los taxímetros madrileños. El espíritu de nuestros compañeros no ha decaído ni un solo instante, probando con ello su decidido empeño en que desapareciera una vez de nuevo el sistema de trabajo conocido por «fortañito».

Ayer, una representación del Comité de la Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico, acudió al ministerio de Trabajo con intención de entrevistarse con el camarada Fabra Ribas, subsecretario de dicho departamento, en ausencia del camarada Largo Caballero; pero no pudieron hacerle por encontrarse el subsecretario realizando determinadas gestiones.

También acudió al ministerio una representación del Jurado mixto del Transporte. Se entrevistó con el señor Zancada, quien les manifestó que el recurso presentado sobre la ilegalidad del trabajo «fortañito» está pendiente de resolución y que, a comienzos de la próxima semana irá a la Comisión Interina de Corporaciones.

Hoy volverá a ser visitado el señor Zancada por la mencionada Comisión, que actúa con todo interés para solucionar el conflicto.

También hoy, en la sesión que ce-

lebrará el Ayuntamiento de Madrid, se tratará de este problema, a petición de la minoría socialista.

El Comité de la Sociedad de Obreros del Transporte continúa actuando con la mayor actividad para solucionar este viejo pleito entre los obreros de taxis y las Empresas explotadoras. Quiéren, según nos han manifestado, agotar todos los recursos legales, por lo cual están contentados a los afiliados para no tener que lanzar a ningún movimiento. Pero si el asunto no se resuelve en breve, están dispuestos a llegar donde sea preciso para acabar definitivamente con el trabajo «fortañito».

En esta actitud están secundados los elementos dirigentes de la organización obrera por todos los obreros del Transporte, que están dando muestras de extraordinario entusiasmo.

Se espera con gran interés la resolución que el Municipio adopte en esta sesión de hoy por la mañana, ya que de ella dependerá la forma de actuar de la organización obrera, que, como se sabe, es la que dirige el movimiento.

EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Administración: 31862

EN LA CASA DEL PUEBLO

Importante mitin de los Empleados de Seguros

Ayer se celebró en el teatro de la Casa del Pueblo, con asistencia de numerosos compañeros, un importante mitin, organizado por la Agrupación Sindical de Empleados de Seguros, para informar de las bases de trabajo de dicha profesión, aprobadas recientemente por el Jurado mixto.

Presidió el compañero Daniel Pool, que explicó el objeto del acto y presentó a los oradores.

El presidente de la organización, compañero Gragera, hace historia de la fundación de la entidad, manifestando después que ésta no ha tenido fracaso alguno, habiendo salvado de la mejor forma posible los escollos que se le presentaron. Señala las mejoras conseguidas por la organización, y refiriéndose al espíritu del personal manifiesta que el principal móvil que tuvieron para recurrir las bases de trabajo era el estado en que quedaban los empleados subalternos.

Rechaza en absoluto la acusación de que haya habido intereses personales al hacer las bases de trabajo, y muestra su optimismo al ir a tal organización una Federación Nacional de Empleados de Seguros.

Tenemos hoy—termina diciendo—sesenta compañeros parados, a los que es preciso ayudar. Y yo os ruego que, puesto que ahora vamos a percibir el aumento que señalan las bases, no significará sacrificio el que dejemos pequeñas cantidades para la Caja de subsidio al paro.

José Partagás, por los vocales obreros del Jurado mixto de Seguros, analiza la situación en que se encuentran la organización sindical al ir a tal organismo y las circunstancias diversas que influyeron para que los empleados de Seguros se organizaran, señalando los prejuicios absurdos que dominaban la conciencia de los empleados. Examina la psicología de la clase patronal, y dice después que el Jurado mixto ha cumplido su misión haciendo unas bases de trabajo que, si no satisficieran plenamente las aspiraciones de los trabajadores, son la mediación para después ir consiguiendo mayores triunfos.

Se extiende en consideraciones sobre la forma en que fueron discutidas las bases de trabajo en el Jurado mixto, censurando duramente la actitud errónea en que se colocaron los representantes patronales. Explicó una por una el alcance y significado de las bases de trabajo, señalando las normas a que debe ajustarse la actuación de todos los empleados para hacerlas cumplir a todas las Empresas.

Terminó exhortando a todos a que procuraran sean cumplidas las bases, pues de su actuación dependerá el que las Empresas cumplan o no las mejoras que en ellas se consignan, toda vez que ya trató de desunir al personal al crear un Sindicato autónomo, que fracasó porque carecía de espíritu de lucha de clases.

El compañero Fermín Olivares, que forma parte de la Comisión Interina de Corporaciones, comienza diciendo que el recurso presentado por la organización de Seguros preocupó extraordinariamente a los vocales obreros de dicha Comisión por la profusión de datos que se aportaban. Además, les interesó más por aquella distinción que querían hacer las Empresas entre subalternos y empleados. En acertadas frases manifiesta que en la organización a todos se los considera como iguales, puesto que todos tenemos los mismos derechos. Señala la forma en que actuó en la aprobación de las bases y destaca que el valor de ellas es que, sin restar nada que empobreciera la organización, crea una serie de derechos extraordinarios a los trabajadores. Y es ésta la concepción de la lucha de clases que caracteriza a la Unión General de Trabajadores, que, declarando ser un organismo netamente revolucionario, va consiguiendo todas las mejoras que puede sin recurrir a la violencia, que perjudica a las organizaciones si se utiliza como sistema.

Se dirige a los elementos nuevos en la organización y les exhorta a que conozcan la actuación de la Unión General de Trabajadores, porque cuanto hay de humano, de libertador en la vida actual, a ella se debe, porque en constantes sacrificios ha luchado frente a nuestros enemigos que muchos de ellos hicieron caer a nuestros hombres bajo el arma homicida y criminal.

El Ayuntamiento de Madrid, se tratará de este problema, a petición de la minoría socialista.

El Comité de la Sociedad de Obreros del Transporte continúa actuando con la mayor actividad para solucionar este viejo pleito entre los obreros de taxis y las Empresas explotadoras. Quiéren, según nos han manifestado, agotar todos los recursos legales, por lo cual están contentados a los afiliados para no tener que lanzar a ningún movimiento. Pero si el asunto no se resuelve en breve, están dispuestos a llegar donde sea preciso para acabar definitivamente con el trabajo «fortañito».

En esta actitud están secundados los elementos dirigentes de la organización obrera por todos los obreros del Transporte, que están dando muestras de extraordinario entusiasmo.

Se espera con gran interés la resolución que el Municipio adopte en esta sesión de hoy por la mañana, ya que de ella dependerá la forma de actuar de la organización obrera, que, como se sabe, es la que dirige el movimiento.

EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Administración: 31862

sin distinción de ideas y religiones, puesto que el capitalismo también se une, buscando siempre su prosperidad, aunque sea hundiendo todo. Y frente a eso no hay más que el nuestro, potente, vigoroso, supereditando la producción al consumo, se habrá resuelto el grave problema en que se encuentra la sociedad actual.

Frente a todo no hay más que el nuestro. Por eso es píido que os unáis sin parar mientes en las ideas políticas. Todos unidos podemos ser los hombres que hagan un mundo nuevo, en el que impere la justicia social que debe imperar en todos los órdenes de la vida. (Gran ovación.)

Todos los oradores fueron ovacionados, dándose por terminado el acto, en medio de gran entusiasmo, con breves palabras del presidente. Se dieron entusiastas vivas a la Agrupación de Empleados de Seguros y a la Unión General de Trabajadores.

El Consejo del Patrimonio de la República

La finca «Solomayor», para explotación colectiva. Los jueces de la ex real familia serán repartidos.

Bajo la presidencia del camarada Bugeda se ha reunido el Consejo de administración del Patrimonio de la República. Entre otros asuntos se trataron los siguientes:

Se estudió un informe sobre las habitaciones particulares del Palacio Nacional, que se elevará a la resolución superior, con destino al Museo del Tapiz.

Se acordó la rescisión del contrato de arriendo de la finca de «Solomayor», de Aranjuez, para dedicarla a un ensayo de explotación colectiva.

Al objeto de concertar el arriendo de la capilla clásica de la Almudaina, en Mallorca, para conciertos de música clásica, se decidió pedir el informe del director de Bellas Artes sobre los objetos allí existentes.

Se transformará por el Patronato del Turismo los jardines de La Quinta en El Pardo, reconstruyéndolos como se encontraban hace un siglo.

Sobre los viajes de aguas del Patrimonio, se acordó que con el Ayuntamiento se acuerde el régimen que debe prevalecer.

Pasó a estudio del ingeniero vocal del Consejo, señor Delgado de Torres, la petición hecha por el ministerio de Obras públicas de las canales de Aranjuez.

La propuesta al Gobierno sobre el término municipal de los pueblos situados en terrenos del Patrimonio quedó a estudio de los señores, en atención a los problemas que sobre esta cuestión se plantean.

Nuestro camarada Saborit solicitó se cediesen locales en las dependencias de la plaza de la Armería del Palacio para exponer los juguetes que el Ayuntamiento de Madrid regalara a los niños pobres en Nochebuena.

A propuesta de Bugeda, se acordó por unanimidad ceder al Ayuntamiento, para su reparto, los juguetes que, procedentes de la ex real familia, hay en Palacio.

Se acordó vender en pública subasta los coches de caballos y arcos inservibles del Patrimonio.

Se resolvió que se concertase con el Instituto Nacional de Previsión el seguro de accidentes del trabajo.

Vida municipal

Reunión de la Junta municipal de Primera enseñanza.

Se ha reunido la Junta municipal de Primera enseñanza, tratando, entre otros los siguientes acuerdos:

Requerir a varios propietarios donde funcionan algunas escuelas públicas para que realicen obras de reforma y adecentamiento.

Interesar la designación de médicos de la Beneficencia municipal que reconozcan a los opositores a plazas de maestras y maestros de Sección de escuelas municipales que alegaron defectos físicos.

Proponer al Ayuntamiento la concesión de dos becas que existen vacantes para alumnos de la Escuela municipal de Artes industriales.

Aprobar las obras de ampliación y reforma propuestas por el vocal arquitecto en las escuelas de la Ribera de Curridores, 8, calle de Alberto Aguilera, 10, y Luna, 14.

Proponer la excedencia en su cargo de una maestra de sección de escuelas municipales.

Aprobar la Penencia sobre concesión de subvenciones a instituciones y centros de carácter cultural.

Aprobar la propuesta de la Inspección profesional sobre organización de las escuelas instaladas en la calle de Inglaterra, 12 (Granja Usera), y pasar a informe de los diferentes servicios municipales las peticiones formuladas para otras atenciones de las mencionadas clases.

Pasar al vocal arquitecto ofrecimientos de locales para la instalación de nuevas escuelas.

Interesar del ministerio de Instrucción pública aclaración a lo dispuesto con relación a la estadística escolar encomendada a los maestros de las escuelas públicas de esta capital y a los Consejos locales, dado el carácter de la Junta municipal de Primera Enseñanza de Madrid, e interesar asimismo, en vista de las peticiones que llegan a la Junta en solicitud de material y calificación para escuelas, que por la Dirección general del ramo se adopten las disposiciones necesarias para atender estas peticiones de las escuelas nacionales en la necesaria proporción, por ser servicios que incumben atender con cargo al presupuesto del Estado.

Proponer el arrendamiento de un edificio para instalación de cinco escuelas en la calle de Juan José Morato, con vuelta a los de Atajillo y Julio Aguirre.

En Ciudad Real

Se pretende organizar la Semana de Estudios pedagógicos

ALMODOVAR DEL CAMPO, 3.—Concedida por el ministerio de Instrucción pública la oportuna subvención para organizar la Semana de Estudios pedagógicos en esta provincia, se han fijado los días del 5 al 11 inclusive de diciembre próximo para su realización, por lo que las Misiones pedagógicas han prometido enviar una película instructiva y un conferenciante.

El objeto que se persigue primordialmente es buscar fórmulas para conseguir el activismo en las escuelas humildes. Cada mañana se verificará una sesión práctica de orientación y por las tardes explicará pedagogía fundamental un pedagogo de relieve. La Semana comenzará con un estudio práctico y teórico de la clasificación de los niños por la edad mental, y en las restantes sesiones se recorrerán todas las facetas de la organización escolar.—(Febus.)

Cantidades para Obras públicas

Se ha ordenado librar: A Albalace, para la variación de los kilómetros 3 al 13 para el cruce de los canales de María Cristina, en la carretera de Albalace a Muerza, la cantidad de pesetas 42.827,22.

A Barcelona, para reparación de los kilómetros 6 al 22 de la carretera de Villadecaballs a La Puda, 16.377,57 pesetas.

A la Diputación de Cáceres, para la construcción del camino vecinal de Arroyo del Puerto al kilómetro 22 de la carretera de Cáceres a Portugal, 6.976,42 pesetas.

A la Diputación de Córdoba, para ídem del kilómetro 6 de la carretera de Aguilar a Moriles a la de Aguilar a Puerto González, 78.519,40 pesetas.

A la misma, para ídem de Valdequillo al de los Blázquez de la Granja, 70.086,75 pesetas.

A la de Murcia, para ídem del kilómetro 4 de la carretera de Mondurri a la de Albalace a Cartagena a la de Murcia a Granada, 31.518,95 pesetas.

A la misma, para ídem de Murta al Escobor por el Moro y Casas del Fraile, 19.782,75 pesetas.

A la misma, para ídem del Caserío de la Huerta al kilómetro 1 de Totana a Bullas, 34.577,47 pesetas.

A la Jefatura de Cimentaciones, para las obras de cimentación del puente sobre el Guadalquivir, en la carretera de Carmona a Villaverde del Río, pesetas 50.000.

A la misma, para ídem del puente sobre el Guadalquivir, en la carretera de Posadas a La Rambla, 75.000 pesetas.

Monumento a Pablo Iglesias

Hoy, día 4, expira el plazo concedido por el Municipio madrileño para la presentación de proyectos con destino al concurso abierto para erigir un monumento a Pablo Iglesias, según iniciativa de nuestros concejales.

Los proyectos serán expuestos al público en los salones de la planta baja del Hospicio, y a su debido tiempo informaremos de este concurso, que, como es de suponer, ha de interesar a nuestros lectores.

El alcalde se muestra enigmático

El alcalde recibió ayer a los perio-

CAZADORES

Escopetas garantizadas desde 150 pesetas al mes. Hammer, finisimas de gran alcance y plomo. Modelos económicos, de gatillo a la vista, desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios.

Bicicletas de calidad desde 220 a 265. Fogoneros, novedad, desde 129 a 350.

JOSE CRUZ MUGICA EIBAR

Visita al taller de Lapayesse

Organizada por la Sociedad de Pintores Decoradores, de la Casa del Pueblo, ha realizado ayer por la tarde una visita al taller de José Lapayesse un numeroso grupo de afiliados a aquella.

El notabilísimo artista, verdadero maestro en la decoración moderna y en la obra de los cueros, cuya técnica domina en todas sus múltiples manifestaciones, recibió a nuestros compañeros acompañado del señor Enriquez y del camarada Aguilera, y durante un buen rato les describió sus primeros trabajos y las técnicas desarrolladas en ellos, haciendo al final muy interesantes sugerencias sobre el presente y el porvenir de nuestras principales artes industriales.

Los visitantes quisieron muy complacidos de la amabilidad del señor Lapayesse, prometiéndose hacer nuevas visitas de esta índole, tan instructivas.

Propone al Ayuntamiento la concesión de dos becas que existen vacantes para alumnos de la Escuela municipal de Artes industriales.

Aprobar las obras de ampliación y reforma propuestas por el vocal arquitecto en las escuelas de la Ribera de Curridores, 8, calle de Alberto Aguilera, 10, y Luna, 14.

Proponer la excedencia en su cargo de una maestra de sección de escuelas municipales.

Aprobar la Penencia sobre concesión de subvenciones a instituciones y centros de carácter cultural.

Aprobar la propuesta de la Inspección profesional sobre organización de las escuelas instaladas en la calle de Inglaterra, 12 (Granja Usera), y pasar a informe de los diferentes servicios municipales las peticiones formuladas para otras atenciones de las mencionadas clases.

Pasar al vocal arquitecto ofrecimientos de locales para la instalación de nuevas escuelas.

Interesar del ministerio de Instrucción pública aclaración a lo dispuesto con relación a la estadística escolar encomendada a los maestros de las escuelas públicas de esta capital y a los Consejos locales, dado el carácter de la Junta municipal de Primera Enseñanza de Madrid, e interesar asimismo, en vista de las peticiones que llegan a la Junta en solicitud de material y calificación para escuelas, que por la Dirección general del ramo se adopten las disposiciones necesarias para atender estas peticiones de las escuelas nacionales en la necesaria proporción, por ser servicios que incumben atender con cargo al presupuesto del Estado.

Proponer el arrendamiento de un edificio para instalación de cinco escuelas en la calle de Juan José Morato, con vuelta a los de Atajillo y Julio Aguirre.

Regresa de América el señor Gordón Ordás

VIGO, 3.—Procedente de Buenos Aires llegó en el trasatlántico «General Orozco» el secretario general del partido radical socialista, Gordón Ordás. Le recibieron los diputados señor Moepezas y señorita Victoria Kent con algunos otros elementos del partido.

Esta tarde pronunciará una conferencia sobre temas agrarios la señorita Victoria Kent en el local de la Federación municipal agraria de Labradores.—(Febus.)

Los socialistas ferrolanos contra una maniobra

FERROL, 3.—La Comisión ejecutiva de la Federación Provincial del Partido Socialista ha publicado una nota manifestando que la Unión Socialista Gallega es completamente ajena al Partido Socialista Obrero Español. Añade que la Unión Socialista Gallega no tiene de socialista más que el nombre, y termina diciendo que deben evitarse confusionismos.—(Febus.)

De Francisco y su señora mejoran

SAN SEBASTIAN, 3.—El diputado a Cortes por Guipúzcoa camarada De Francisco, que sufrió un accidente de automóvil, con su familia, en Pancorbo, se encuentra en Eibar. Guarda cama todavía, pero muy mejorado de las heridas que se produjo.

La esposa y los tres hijos de De Francisco continúan asimismo en el lecho, pero todos llevan camino de rápida curación.—(Febus.)

Nueva Ejecutiva de la Federación de Sindicatos Metalúrgicos

BILBAO, 3.—El Pleno de los Sindicatos metalúrgicos continuó por la mañana sus sesiones, examinando la actuación de los vocales obreros en el Jurado mixto de la Industria siderometalúrgica. La gestión fue aprobada.

Después se discutieron las proposiciones presentadas por las Secciones del Sindicato, suscitando amplio debate una relativa al cambio de residencia del Comité ejecutivo de Baracaldo a Bilbao. La propuesta fue aprobada por mayoría de votos.

Por la tarde se reanudó la sesión a las cuatro, y terminada la discusión de las proposiciones, se procedió a la elección del nuevo Comité, que quedó constituido en la forma siguiente: Presidente, Julio Aznar; vicepresidente, Ángel López; secretario tesorero, Miguel Galván; vocales: Santos Moral, Emilio González, Peribio Díaz, Ramón Ruiz, Ramón Rubial y Evaristo Álvarez. Por aclamación se acordó felicitar al gobernador por su actitud al resolver el asunto de Bernabeu. El presidente dió por terminados los trabajos del Pleno.—(Febus.)

Juventud Socialista Madrileña

Organizada por esta entidad se celebrará el próximo domingo, día 6, a las seis y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, una conferencia, en la que el camarada Lucio Martínez Gil disertará acerca del tema «Comentarios a la ley de Reforma agraria».

Por lo interesante del tema y la personalidad del conferenciante es de esperar que no deje de asistir al acto ningún joven socialista ni trabajador madrileño.

Jiménez Asúa y el Consejo Superior de Cultura

Nuestro camarada Luis Jiménez Asúa ha dimitido su cargo de vocal del Consejo Superior de Cultura.

Las causas de dicha dimisión no son las publicadas por determinado periódico, sino única y exclusivamente el exceso de trabajo que pesa sobre nuestro compañero.

Federación Siderometalúrgica de España

Han sido depositados en Correos los paquetes que continen los ejemplares de la Memoria, en la cual se inserta la convocatoria y el orden del día para el Congreso que nuestra Federación celebrará los días 27 y siguientes del presente mes de noviembre.

Advertimos a las Secciones federadas la necesidad de atender las instrucciones que se señalan en la circular que acompaña a la citada Memoria a fin de que la organización del Congreso responda al pensamiento de la Comisión ejecutiva, en beneficio de los intereses de la propia Federación.—(Febus.)

Delicada situación en Villanueva del Duque

VILLANUEVA DEL DUQUE, 3.—(Por teléfono).—La situación obrera en estas minas de plomo es alarmante. La Empresa de Peñarroya despide a numerosos obreros. Anuncia que en fecha próxima paralizará totalmente el coto minero «El Soldado», que implicaría la ruina inminente de este pueblo.

La población, alarmadísima ante tan trágica situación, pide al Gobierno solución tan grave conflicto.—Ranchal, alcalde.

Con un importante acto se descubre la lápida de un compañero

Organizada por el Grupo Sindical Socialista de Metalúrgicos, se celebró el domingo una excursión al vecino pueblo de Ciempozuelos para descubrir la lápida dedicada a un compañero cuyos restos reposan en aquel cementerio. Este acto de descubrimiento no se ha podido realizar en cuatro años por impedirle el sacerdote de aquella localidad.

A esta excursión asistió todo el Grupo organizador, siendo recibidos en la plaza del pueblo por enorme gentío. Desde la Casa del Pueblo de la localidad, los excursionistas y los trabajadores de Ciempozuelos se trasladaron al cementerio entonando «La Internacional». Al frente de la manifestación figuraba la bandera de la Agrupación Socialista. Una vez llegados a él, fué descubierta la lápida que se dedica al camarada Esteban Campillos.

El compañero Antonio González pronunció sentidas palabras, extendiéndose en consideraciones sobre la actitud errónea del sacerdote que ha impedido que este acto se celebrara hasta ahora.

Después, los manifestantes se trasladaron a la plaza del pueblo, donde se celebró un importantísimo mitin, al que asistió todo el vecindario. En primer lugar habló el camarada Santos Conde, presidente de la Agrupación Socialista de la localidad, quien resaltó la importancia de este acto y condenó el vandálico realizado en el Cementerio para culpar de ello a los obreros organizados en la Agrupación Socialista y en la Unión General de Trabajadores.

Habló después el diputado radical socialista señor Martí de Antonio. Comenzó haciendo un canto al trabajador, condenando después el fanatismo salvaje que ha impedido sea colocada la lápida de un obrero muerto. «Estos actos—añade—fortalecen la República y sirven para demostrar a quienes, como ese sacerdote que ahora se dice perseguido, aunque antes haya oprimido y mediatizado al pueblo, que éste no tiene derecho a ser enajenado.

Terminó diciendo que los responsables de la profanación del cementerio hay que buscarlos junto a los mantos y no en los pliegos de la bandera socialista y trabajadora.

Miguel Muñoz, por el Sindicato Metalúrgico de Madrid El Balaute, agradeció la colaboración prestada por el pueblo a los metalúrgicos madrileños en este homenaje al compañero Campillos. Dedicó sentidas palabras a las mujeres que en gran número asistieron al acto, haciendo resaltar que mientras los sacerdotes bendicen las armas y los ejércitos, las muchedumbres proletarias hacen constantes manifestaciones contra la guerra.

Una observación interesante

Uno de los compañeros que el pasado domingo se trasladó a Ciempozuelos nos ha manifestado que las sepulturas profanadas en el Cementerio de aquella localidad no pertenecen a familiares de los caídos. Por el contrario, se trata de ciudadanos que en vida contaron con el afecto del pueblo trabajador.

Esta observación es de gran interés, pues con ello se demuestra una vez más la mala fe de determinados periódicos al informar de lo ocurrido en Ciempozuelos.

La política catalana

Los partidos políticos y la próxima lucha electoral para el Parlamento de Cataluña

BARCELONA, 3.—«Esquerra» republicana de Cataluña ha hecho pública las siguientes candidaturas, únicas que le faltaba confeccionar:

Por Lérida.—Don Francisco Maciá, don Enrique Candiuri, don José Company, don Pedro Corominas, don José María España, don Jaime Magre, don Pedro Niz, don Ricardo Palacin, don Juan Saures, don Humberto Torres y don Pedro Viadú.

Por Tarragona.—Don Buenaventura Gassol, don José Andreu, don Miguel Cunillera, don Francisco Barreras, don José Fosh, don Manuel Galet, don Carlos Gerard, don Gonzalo Ibars, don Martín Roure, don Antonio Rovira y Virgili, don Jaime Simó Botarull.

En esta última inscripción, la «Esquerra» se presenta coigada con la Unión Socialista de Cataluña y el partido radical autónomo. Representan a dichas fuerzas políticas, respectivamente, los señores Gerard y Simó.—(Febus.)

La actitud de Nicolás D'Oliwer.

BARCELONA, 3.—El ex ministro señor Nicolás D'Oliwer publica en «La Publicidad» unas declaraciones en las que justifica la presentación de la candidatura denominada de concentración catalanista republicana, patrocinada por el partido catalanista republicano que preside el señor Nicolás, por la necesidad de marjar debidamente el Parlamento catalán con la representación de todas las opiniones, y a fin de que quienes no estén satisfechos con la gestión de la «Esquerra» puedan expresar su disconformidad votando a dicha concentración y no se ven obligados a votar a partidos conservadores o extremistas.—(Febus.)

La posible candidatura radical por Barcelona.

BARCELONA, 3.—Un periódico publica el siguiente avance de la candidatura del partido radical por Barcelona: don Antonio Montaner, don Agustín García Inglada, don Carlos Rodríguez Soriano, don Enrique Berardo de Quirós, don José Godeviera, don Eulacio Cardó, don Eduardo Calero, don Juan Pujals, don Luis Matutano, don Tomás Borrell, don José Barrero, don Luis Rufata, don José Matéu, don José Ferrándiz, don Domingo Montón, por los aragoneses; don José Juncal, por los gallegos, y un señor apellidado Llanos, por los andaluces.

Faltan dos nombres. Según nuestras noticias, existe alguna dificultad para confeccionar definitivamente la lista.—(Febus.)

La venta de empleos municipales.—Los enemigos de la «Esquerra», con miras electorales, acusan a aquélla de deseos impunitistas.

BARCELONA, 3.—El tema de la venta de empleos municipales ha entrado en una fase aguda. La prensa no afecta a la «Esquerra» dirige duros ataques contra ella. Algunos periódicos, con vista a la jornada electoral, han llegado a sugerir la posibilidad de que se trate de abajar el asunto de la acción de la justicia y del control de la opinión pública.

«Opinión», órgano del citado partido, en su editorial de hoy, recoge estas versiones impunitistas y dice que en la finalidad de los que las propalan es puramente electoral. Dice que ningún partido ha actuado con tanta energía como la «Esquerra», que ha llegado, cuando ha sido necesario, hasta a la expulsión de cinco concejales de su mayoría municipal, a pesar de que el acuerdo significaba quedar en minoría

Con un importante acto se descubre la lápida de un compañero

Organizada por el Grupo Sindical Socialista de Metalúrgicos, se celebró el domingo una excursión al vecino pueblo de Ciempozuelos para descubrir la lápida dedicada a un compañero cuyos restos reposan en aquel cementerio. Este acto de descubrimiento no se ha podido realizar en cuatro años por impedirle el sacerdote de aquella localidad.

A esta excursión asistió todo el Grupo organizador, siendo recibidos en la plaza del pueblo por enorme gentío. Desde la Casa del Pueblo de la localidad, los excursionistas y los trabajadores de Ciempozuelos se trasladaron al cementerio entonando «La Internacional». Al frente de la manifestación figuraba la bandera de la Agrupación Socialista. Una vez llegados a él, fué descubierta la lápida que se dedica al camarada Esteban Campillos.

El compañero Antonio González pronunció sentidas palabras, extendiéndose en consideraciones sobre la actitud errónea del sacerdote que ha impedido que este acto se celebrara hasta ahora.

Después, los manifestantes se trasladaron a la plaza del pueblo, donde se celebró un importantísimo mitin, al que asistió todo el vecindario. En primer lugar habló el camarada Santos Conde, presidente de la Agrupación Socialista de la localidad, quien resaltó la importancia de este acto y condenó el vandálico realizado en el Cementerio para culpar de ello a los obreros organizados en la Agrupación Socialista y en la Unión General de Trabajadores.

Habló después el diputado radical socialista señor Martí de Antonio. Comenzó haciendo un canto al trabajador, condenando después el fanatismo salvaje que ha impedido sea colocada la lápida de un obrero muerto. «Estos actos—añade—fortalecen la República y sirven para demostrar a quienes, como ese sacerdote que ahora se dice perseguido, aunque antes haya oprimido y mediatizado al pueblo, que éste no tiene derecho a ser enajenado.

Terminó diciendo que los responsables de la profanación del cementerio hay que buscarlos junto a los mantos y no en los pliegos de la bandera socialista y trabajadora.

Miguel Muñoz, por el Sindicato Metalúrgico de Madrid El Balaute, agradeció la colaboración prestada por el pueblo a los metalúrgicos madrileños en este homenaje al compañero Campillos. Dedicó sentidas palabras a las mujeres que en gran número asistieron al acto, haciendo resaltar que mientras los sacerdotes bendicen las armas y los ejércitos, las muchedumbres proletarias hacen constantes manifestaciones contra la guerra.

Una observación interesante

Uno de los compañeros que el pasado domingo se trasladó a Ciempozuelos nos ha manifestado que las sepulturas profanadas en el Cementerio de aquella localidad no pertenecen a familiares de los caídos. Por el contrario, se trata de ciudadanos que en vida contaron con el afecto del pueblo trabajador.

Esta observación es de gran interés, pues con ello se demuestra una vez más la mala fe de determinados periódicos al informar de lo ocurrido en Ciempozuelos.

La política catalana

Los partidos políticos y la próxima lucha electoral para el Parlamento de Cataluña

BARCELONA, 3.—«Esquerra» republicana de Cataluña ha hecho pública las siguientes candidaturas, únicas que le faltaba confeccionar:

Por Lérida.—Don Francisco Maciá, don Enrique Candiuri, don José Company, don Pedro Corominas, don José María España, don Jaime Magre, don Pedro Niz, don Ricardo Palacin, don Juan Saures, don Humberto Torres y don Pedro Viadú.

Por Tarragona.—Don Buenaventura Gassol, don José Andreu, don Miguel Cunillera, don Francisco Barreras, don José Fosh, don Manuel Galet, don Carlos Gerard, don Gonzalo Ibars, don Martín Roure, don Antonio Rovira y Virgili, don Jaime Simó Botarull.

En esta última inscripción, la «Esquerra» se presenta coigada con la Unión Socialista de Cataluña y el partido radical autónomo. Representan a dichas fuerzas políticas, respectivamente, los señores Gerard y Simó.—(Febus.)

La actitud de Nicolás D'Oliwer.

BARCELONA, 3.—El ex ministro señor Nicolás D'Oliwer publica en «La Publicidad» unas declaraciones en las que justifica la presentación de la candidatura denominada de concentración catalanista republicana, patrocinada por el partido catalanista republicano que preside el señor Nicolás, por la necesidad de marjar debidamente el Parlamento catalán con la representación de todas las opiniones, y a fin de que quienes no estén satisfechos con la gestión de la «Esquerra» puedan expresar su disconformidad votando a dicha concentración y no se ven obligados a votar a partidos conservadores o extremistas.—(Febus.)

La posible candidatura radical por Barcelona.

BARCELONA, 3.—Un periódico publica el siguiente avance de la candidatura del partido radical por Barcelona: don Antonio Montaner, don Agustín García Inglada, don Carlos Rodríguez Soriano, don Enrique Berardo de Quirós, don José Godeviera, don Eulacio Cardó, don Eduardo Calero, don Juan Pujals, don Luis Matutano, don Tomás Borrell, don José Barrero, don Luis Rufata, don José Matéu, don José Ferrándiz, don Domingo Montón, por los aragoneses; don José Juncal, por los gallegos, y un señor apellidado Llanos, por los andaluces.

Faltan dos nombres. Según nuestras noticias, existe alguna dificultad para confeccionar definitivamente la lista.—(Febus.)

La venta de empleos municipales.—Los enemigos de la «Esquerra», con miras electorales, acusan a aquélla de deseos impunitistas.

BARCELONA, 3.—El tema de la venta de empleos municipales ha entrado en una fase aguda. La prensa no afecta a la «Esquerra» dirige duros ataques contra ella. Algunos periódicos, con vista a la jornada electoral, han llegado a sugerir la posibilidad de que se trate de abajar el asunto de la acción de la justicia y del control de la opinión pública.

«Opinión», órgano del citado partido, en su editorial de hoy, recoge estas versiones impunitistas y dice que en la finalidad de los que las propalan es puramente electoral. Dice que ningún partido ha actuado con tanta energía como la «Esquerra», que ha llegado, cuando ha sido necesario, hasta a la expulsión de cinco concejales de su mayoría municipal, a pesar de que el acuerdo significaba quedar en minoría

De interés

Para los corresponsales administrativos

Según costumbre, hemos puesto en circulación el giro correspondiente a las reudas de ejemplares del mes de octubre.

Letra que sea devuelta sin causa justificada, será causa de la suspensión inmediata del paquete.

Ponemos en conocimiento de los corresponsales que adeudan cantidades, que si no se ponen al corriente durante todo el mes de noviembre, a partir del número correspondiente al 1.º de diciembre dejaremos de remitir el paquete.

Próxima publicación del extraordinario dedicado a los trabajadores del campo, los corresponsales deberán remitir a la mayor brevedad posible el boletín de pedido.

El importe lo cargaremos, según costumbre, en la letra correspondiente al mes en que se publique.

Corresponsal que no haya pedido, no recibirá paquete, por ser un número extraordinario que no corresponde a ninguna fecha.

Un desfalco de 700.000 contos

RIO DE JANEIRO, 3.—La prensa publica la noticia de que un cajero del Banco de Ahorro, caja económica del Estado, ha huido con 700.000 contos.

BIBLIOGRAFIA

SE HA PUESTO A LA VENTA

Decreto sobre accidentes de trabajo

del día 12 de octubre de 1932

Prologado y comentado por don LUIS ESCOBAR ESPINO (abogado). Precio, 1,50. Pedido en todas las buenas librerías y en Cuesta de Santo Domingo, 22. Teléfono 12088. Señor, Peces-Barba.

¡CAMARADA! Cuando necesites algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos. Con ello ayudas a las ideas y al órgano del Partido.

MOVIMIENTO OBRERO

Se han reunido...

Tintoreros y Quitamanchas.

Ayer, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, se reunió esta organización en junta general, con asistencia de numerosos compañeros.

generales de los oficios de la construcción para que se defendan en el Jurado mixto, y fue desestimada la propuesta de la Sociedad de Portlandistas en relación con la cotización, acordándose se mantenga lo previsto en los estatutos.

Se acordó, en relación con el acuerdo de la Sociedad de Emplastroadores sobre el boicoteo a las fábricas de mosales, que, puesto que esta Sección no se niega a practicar la solidaridad que aconsejen las circunstancias, se ponga de acuerdo con la Comisión Ejecutiva y la Sociedad de Mosaicos para ver la manera de practicarla.

Se dio cuenta de lo actuado en relación con la crisis de trabajo, acordándose que solamente se espere a que se convoque para reunir a la Comisión nombrada a este efecto, a lo sumo una semana nada más.

Dependientes Municipales.

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó anoche la junta general de esta organización, tomando-se, entre otros, los siguientes acuerdos, después de aprobar las cuentas del trimestre:

Conceder un voto de confianza al Comité para realizar gestiones encaminadas a obtener un nivel de igualdad de salario y en la tribuna, si el precio fuere, pues resulta injusto que a unos se les reconozca y a otros no.

Se trató el alta de un compañero, acordándose comunicarle que, antes de reintegrarse, debe abonar los cupones que adeuda para después someter su conducta a la asamblea, que decidirá si merece o no ser readmitido.

Se desestimó un voto particular del compañero Molina, consistente en que la Agrupación de Dependientes Municipales se abstenga de aceptar tarjeta para ningún banquete, aprobándose el criterio del Comité sobre este asunto.

Se puso a discusión otro voto particular del mismo compañero oponiéndose al acuerdo del Comité de haber visto con disgusto que el Ayuntamiento donara mil pesetas para el concurso de ajedrez celebrado en Madrid, y, puesto a votación, fue aprobado por mayoría.

Se acordó donar cien pesetas a los compañeros huelguistas de la Constructora Naval de Vigo, y otras cien pesetas para la construcción de la Casa del Pueblo del Puento de Villegas.

El compañero Martín Mora dió diversas explicaciones sobre su conducta, acordándose rectificar el acuerdo de expulsión, una vez oído el interesado.

Finalmente, los delegados al Congreso de la Unión General de Trabajadores dieron cuenta de su actuación, que fue aprobada por la asamblea, levantándose la sesión en medio de gran entusiasmo.

Una aclaración.—La Agrupación de Dependientes Municipales nos ruega hagamos constar que el acuerdo que se tomó en su asamblea del día 2 del mes actual fue desear el voto particular y la ponencia en relación con el proyecto de Administración local, y aprobar, en cambio, las enmiendas presentadas por la Unión de Dependientes Municipales de España, con la adición de que los cuarenta sean iguales para todos los funcionarios y que los oficios no especializados pasen al grupo cuarto.

Reuniones y convocatorias

Sociedad de Ebanistas y Similares. Se convoca a todos los delegados de taller a una reunión, que se celebrará pasado mañana, domingo, a las nueve y media de la mañana, en la Secretaría número 18 de la Casa del Pueblo.

Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio.—Se convoca a todos los afiliados a este Sindicato de los gremios de Uso y Vestido a la junta general extraordinaria (continuación de la celebrada el día 28 del pasado mes) que se celebrará hoy, viernes, a las diez de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para seguir discutiendo el nuevo contrato de trabajo que habrá de ser presentado en el Jurado mixto por nuestros representantes en él.

Sociedad de Obreros Cuernavercanos y Similares.—Celebrará junta general ordinaria el domingo, día 6, a las nueve y media de la mañana, en travesía de Belén, 2.

Sindicato Metalúrgico de Madrid (el Baluarte).—Convoca se todo el personal de uno u otro sexo de los talleres de Toldos y Cierres metálicos a una reunión, que se celebrará hoy, a las siete de la noche, en la Secretaría número 50 de la Casa del Pueblo, para tratar de un asunto muy grave y de gran urgencia.

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón grande, a las diez y media de la noche, Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio.

Otras noticias

Reunión de la Federación Local de la Edificación.

El día 1 del presente mes celebró su reunión ordinaria el Comité central de esta Federación. Estuvieron representadas 22 Secciones, faltando únicamente las de Barajas, Vicálvaro, Aravaca y Canillejas.

Se dio cuenta de los acuerdos recaídos en el Congreso de la Unión General de Trabajadores en relación con Carpinteros de Taller-Fuente, Fumistas-Metalúrgicos y Bistaladores de Láminas-Fontaneros y Vidrieros, y se acordó dar ingreso a la Sociedad de Canistas y Esparteros.

Se aprobaron unas bases que propuso la Comisión ejecutiva para que, como mínimo, figuren en las bases

gestiones del Comité, dándose por terminada la asamblea en medio de gran entusiasmo.

Círculo Socialista del Norte.

Con motivo de la ampliación de las clases que tiene este Círculo, se pone en conocimiento de todos los socios que con esta fecha queda abierta la matrícula para los niños de uno u otro sexo comprendidos en la edad escolar.

Para matricularse y demás detalles, en el domicilio social, Jerónimo de la Quintana, 2.

CLASE CORAL

Por la Asociación Artístico-Socialista ha sido creada esta clase coral, que dirige el maestro Germán Dafeuce, director a la vez de los Coros Socialistas.

Las clases, en las que pueden inscribirse cuantas compañeras y compañeros sientan interés por la música coral, se celebran los lunes, miércoles y viernes, de ocho y cuarto a nueve y media de la noche, en el local de ensayos, calle de San Lucas, 11, bajo, en cuyo sitio se dan toda clase de detalles.

Agrupación Profesional de Periodistas

Esta Agrupación celebrará junta general extraordinaria mañana, sábado, a las siete de la tarde, en el salón de actos de la Asociación de la Prensa, plaza del Callao, 4, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior. 2.º Orientación, táctica y posición sindical de la Agrupación Profesional de Periodistas de Madrid ante los problemas del trabajo y la conveniencia de incorporar esta declaración al reglamento.

Por la trascendencia del asunto, se encarece a todos los agrupados la puntual asistencia.

Los socialistas y la Revolución

Ha sido puesto a la venta este interesante libro del camarada

MANUEL CORDERO

de palpitante actualidad. El libro tiene 367 páginas y lleva un prólogo de Antonio Ramos Oliveira.

Precio del ejemplar, 5 pesetas.

Pedidos a la Administración, Carranza, 20, previo envío de su importe o a reembolso.

DEPORTES

FUTBOL

Arbitros para los partidos del domingo.

El domingo tendremos partido de campeonato de primera categoría por la mañana y por la tarde.

A las once, en Vallcas, jugarán el Atlético y el Valladolid, bajo el arbitraje del andaluz Ocaña.

Y por la tarde, a las tres y cuarto, en El Párral, Club Deportivo-Madrid, actuando de juez Hernández Arceas.

Castillo-Racing de Córdoba, mañana.

El Club madrileño fue vencido por el Racing en el primer encuentro, por lo que éste que mañana, sábado, se juega en el campo de la calle de Torrijos, a las tres y cuarto de la tarde, tiene los caracteres de revancha para los madrileños.

De la dirección de este partido está encargado Federico López de la Osa.

Alfonso Ojao jugará por el Atlético.

El primer asunto que arregló con acierto el nuevo secretario técnico del Atlético, señor Urzúiz, ha sido el referente al caso Ojao, al que tenía retenido el Club Deportivo.

Mediante pesetas, como se arreglan estos casos, se solucionó el asunto, y el buen defensa defenderá de nuevo los colores del Club en el que se hizo jugador.

NATACION

Importantes festivales.

Organizados por el Club Natación Atlético de Madrid y con el concurso del Club Natación Atlético de Barcelona se celebrarán mañana, sábado, y el domingo, a las seis de la tarde y once y media de la mañana, respectivamente, dos importantes festivales de natación, con arreglo a las siguientes pruebas:

Día 5: 100 metros libres, 100 metros braza de pecho, 400 metros libres, 3 x 100 metros relevos estilo, 6 x 33 metros relevos, exhibición de saltos, gran partido de water-polo.

Día 6: 100 metros espalda, 200 metros libres, 200 metros braza de pecho, 4 x 200 metros relevos, exhibiciones de saltos, gran partido de water-polo.

Publicaciones de la Federación Sindical Internacional

Folleto número 1:

EL MOVIMIENTO SINDICAL EN ALEMANIA

Por Ricardo Seidel.

Con un capítulo adicional sobre

LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES NO MANUALES

Por Bernardo Gohring.

Traducción española de ENRIQUE SANTIAGO.

Precio: DOS pesetas.

De venta en EL SOCIALISTA, calle de Carranza, 20.

Cocinas DIEZMA

Las mejores y más baratas.

CAVA BAJA, 4.

BIBLIOGRAFIA

Enteros: Lea doctor CARTON. Decálogo de Salud. Alimentos. Aire. Sol. Recuerdo

MEDIOS PARA EVITAR EL EMBARAZO

con ilustraciones. Incluidos gastos envío y reembolso, 4,25 ptas. Pedidos a «C. S.», Moratin, 40, Madrid. Remítanos este anuncio. Pida catálogo general.

RADIO

Programa para hoy.

UNION RADIO. (EJ) 7. 424,3 metros.) De 8 a 9: Diario habado «La Paabra».

A las 11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

De 14 a 15,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Arys: «La tempestad», de Chapi; «Canto indio», Rumsky-Korsakoff; «Arizizari», Zabaiz; «Cavaleria rusticana», Mascagni.—Revista cinematográfica, por Manuel Villegas López: «El cine», por Miguel y David; «La flor de la Morería», Ignacio Barba. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Programa del oycote. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Selección de la zarzuela, original de Javier de Burgos, música de «Cádiz», por el Cuadro artístico de la estación, bajo la dirección del maestro Álvarez Cantos. Noticias de última hora. Anticipo de los programas de la semana próxima. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Federaciones Nacionales

La del Vestido y Tocado.

A la reunión del día 26 de octubre asisten Valentín López, Claudina García, Luz García, María Dominguez, María Ortega, Juan Pérez, y Antonio Navarro, que toman posesión de los cargos para los que han sido nombrados en el Congreso de esta Federación, y se acuerda convocar para la próxima reunión a las compañeras Francisca Gutiérrez y Amalia Acos, a que no han comparecido a poseerlos.

La compañera Claudina informa de la correspondencia recibida de Sastres destajistas de Valencia, Sombrereros de Hellín, Sombrereros de Murcia, adjuntando la sentencia que ha emitido el Jurado mixto en el asunto de los 37 compañeros despedidos el día 1.º de junio de la fábrica Télez, y de la Federación Local de Sociedades Obreras de Sevilla.

También informa la secretaria de la correspondencia cursada a Sastres destajistas de Zaragoza, Sastres de Sevilla, a la Unión General de Trabajadores, Obreras de la Aguja de Avila y Sevilla, compañero Juan Pérez y de las adhesiones a los Congresos de la Piel y Artes Blancas.

También da cuenta de haber enviado a la Unión General de Trabajadores los nombres de dos compañeros designados por esta Ejecutiva para representarla en su Congreso y de la correspondencia enviada a Cortadores de Sastres y Camisero de Zaragoza, camarada López Ruiz, Sombrereros de Iñitza, Sombrereros de Hellín y a la Sección de Alcaldé de Madrid.

Finalmente, se acuerda hacer nuevas gestiones respecto al asunto de los pelateros.

La de Peluqueros Barberos.

A las reuniones celebradas por este Comité ejecutivo asistieron los compañeros Lobo, Mauro, Mariano, Echevarría, Pozuelo, Tejedor y Mira, justificando su ausencia Laso y Celiano.

El compañero secretario informa de la correspondencia despachada a Bilbao, Lugo, Linares, Valencia, Jaén, Vigo, Valdepeñas, Lorca, Cieza, Elche, Oviedo y León.

Se acordó que el compañero Mira proceda a la redacción y envío a las Secciones de la circular número 7, relativa a instrucciones a los delegados que asisten a nuestro Congreso.

El compañero Lobo, en nombre de la delegación que representando a las Secciones ha asistido al Congreso de la Unión General de Trabajadores da amplia cuenta del resultado del mismo, siendo aprobada la gestión de los delegados.

Se tiene igualmente conocimiento de la visita realizada al ministro de Trabajo sobre cuestiones pendientes de Santander, Oviedo, Albacete y Jaén. Se acuerda contestar lo que proceda a cada uno de los asuntos que la correspondencia recibida plantea.

Se reciben giros de Cáceres, Valencia, Lugo y Linares.

Rogamos a las Secciones contesten urgentemente a la circular número 7.

La de Productos Químicos.

Aplazadas momentáneamente las reuniones de esta Ejecutiva por el enorme trabajo que pesaba sobre ella, las reanuda nuevamente el día 31 de octubre, asistiendo los compañeros Tapa, Bernat, Enio, Perata, Aparicio y Barriarte.

El compañero presidente no asiste por tener que realizar unas gestiones en el Jurado mixto, y el compañero tesorero, por la enfermedad que le aqueja.

Aprobada el acta anterior y la correspondencia recibida de 28 Secciones, el compañero Perata propone el nombramiento de un compañero que sustituya al tesorero durante su enfermedad y ayude a ambos secretarios en todo momento para que estos servicios, en caso de faltar alguno de los cargos mencionados, sean atendidos favorablemente, reconviniendo la elección de dicho compañero en el propio Perata.

Examinados los acuerdos recaídos en el Pleno de la Federación, se procede a intervenir inmediatamente cerca del director del Tinbre para que ordene sea enviada la máquina moderna que tienen preparada en Valencia para la fábrica de Oviedo, que se halla con todo el utillaje de los tiempos primitivos, toda vez que las mujeres cortan la cerilla a pedid, movido por ellas mismas.

También se acuerda recomendar a las Secciones la inmediata constitución de los Sindicatos provinciales de la Industria química, y de citar por esta Ejecutiva a representantes de las Directivas de la provincia de Madrid para constituir este Sindicato, como orientación para las organizaciones de provincias, y recomendar a todas las Secciones que remitan los fondos que estimen procedentes para socorrer a los compañeros de Sabiñáñigo, que se hallan en la Cárcel de Jaca (Huesca).

Se acordó advertir a las Secciones el deber que tienen de pedir la constitución de los Jurados mixtos provinciales de superfosforos, sulfatos y ácidos, etc.

La de Obreros en Madera. Ha celebrado su Ejecutiva la reunión reglamentaria, conociendo y resolviendo, entre otros asuntos, los siguientes:

Se concede ingreso al Sindicato Banastero de Montemayor del Río, con 16 afiliados; y a la Federación Local de Obreros en Madera de Valencia, integrada por las Secciones de Aserradores y Aladores Mecánicos, con 173 afiliados; y a Carpinteros Mecánicos, con 30; y a Carpinteros La Burgos, con 52; y a Jugueteros, con 28 afiliados; y a Obreros en Madera de Toledo, con 40.

Abonan cuotas federativas las Secciones de Aoiiz (ingreso), Cáceres, Puentesares, Málaga, Cuenca, Puente Genil, Benjarj, Villanueva de Cameros, Arcohen, Mos, Alcira (Obreros en Madera y Aserradores Mecánicos), Betanzos, Tortosa, Valsain, Don Benito, Alcantarilla, Orense, Pozoblanco, Cartagena y Huelva.

Se aprueba la Ejecutiva las comunicaciones cursadas a las Secciones de Abarán, Almansa, Cáceres, Ciudad Real, Cuevas de Almanzora, Gandía, Gata de Gorgos, La Carolina, Lora, Manzanares, Melián, Orense, Puentesares, Real de Gandia, Reus, Salamanea, Vigo y Vitoria.

Queda enterada y da su aprobación a la correspondencia cursada con las Secciones de Cartagena, Bilbao, Pamplona, Tafalla, Aiz, Murcia, Collado, Villalba, Orense, Oviedo, Avilés, Salamanca, Langreo, Alcantarilla, Alda, Burgos, Solilla de la Adrada, Aranjuez, Toledo, Montemayor del Río, Almansa, Manzanares, Aspe, Vigo, Lugo, Villena, Béjar, Cuenca, Málaga, Orihuela, Peñals de la Sierra, Puente Genil, San Adrián de Cobres, Santander, Hervás, Las Palmas, Palma del Río, Valsain, Federación Local de Obreros en Madera de Madrid, Unión General de Trabajadores, Sindicato Nacional Ferroviario y Federaciones de la Piel y Artes Blancas.

Se aprueba la gestión de los camaradas Gerardo Ibáñez y A. Gómez en los Congresos de la Piel y Artes Blancas.

Se designa al compañero Secretario para realizar una gestión, en unión de B. Navarro, secretario de la Local de Obreros en Madera de Madrid.

Se accede a la petición de la Federación Provincial de Ciudad Real, designándose al secretario para que se desplace a aquella localidad.

Se aprueban las gestiones realizadas por el secretario en varias dependencias oficiales que interesaban Secciones federadas.

Se acordó advertir a las Secciones del deber que tienen de pedir la constitución de los Jurados mixtos provinciales de superfosforos, sulfatos y ácidos, etc.

La de Obreros en Madera. Ha celebrado su Ejecutiva la reunión reglamentaria, conociendo y resolviendo, entre otros asuntos, los siguientes:

Se concede ingreso al Sindicato Banastero de Montemayor del Río, con 16 afiliados; y a la Federación Local de Obreros en Madera de Valencia, integrada por las Secciones de Aserradores y Aladores Mecánicos, con 173 afiliados; y a Carpinteros Mecánicos, con 30; y a Carpinteros La Burgos, con 52; y a Jugueteros, con 28 afiliados; y a Obreros en Madera de Toledo, con 40.

Abonan cuotas federativas las Secciones de Aoiiz (ingreso), Cáceres, Puentesares, Málaga, Cuenca, Puente Genil, Benjarj, Villanueva de Cameros, Arcohen, Mos, Alcira (Obreros en Madera y Aserradores Mecánicos), Betanzos, Tortosa, Valsain, Don Benito, Alcantarilla, Orense, Pozoblanco, Cartagena y Huelva.

Se aprueba la Ejecutiva las comunicaciones cursadas a las Secciones de Abarán, Almansa, Cáceres, Ciudad Real, Cuevas de Almanzora, Gandía, Gata de Gorgos, La Carolina, Lora, Manzanares, Melián, Orense, Puentesares, Real de Gandia, Reus, Salamanea, Vigo y Vitoria.

Queda enterada y da su aprobación a la correspondencia cursada con las Secciones de Cartagena, Bilbao, Pamplona, Tafalla, Aiz, Murcia, Collado, Villalba, Orense, Oviedo, Avilés, Salamanca, Langreo, Alcantarilla, Alda, Burgos, Solilla de la Adrada, Aranjuez, Toledo, Montemayor del Río, Almansa, Manzanares, Aspe, Vigo, Lugo, Villena, Béjar, Cuenca, Málaga, Orihuela, Peñals de la Sierra, Puente Genil, San Adrián de Cobres, Santander, Hervás, Las Palmas, Palma del Río, Valsain, Federación Local de Obreros en Madera de Madrid, Unión General de Trabajadores, Sindicato Nacional Ferroviario y Federaciones de la Piel y Artes Blancas.

Se aprueba la gestión de los camaradas Gerardo Ibáñez y A. Gómez en los Congresos de la Piel y Artes Blancas.

Se designa al compañero Secretario para realizar una gestión, en unión de B. Navarro, secretario de la Local de Obreros en Madera de Madrid.

Se accede a la petición de la Federación Provincial de Ciudad Real, designándose al secretario para que se desplace a aquella localidad.

Se aprueban las gestiones realizadas por el secretario en varias dependencias oficiales que interesaban Secciones federadas.

La de la Industria Hotelera, Cafetera y Anexos.

A la reunión celebrada el día 27 de octubre asistieron los compañeros Granda, Aguilár, Del Olino, Becerril, Aladno y Muñoz.

Se da cuenta de los pagos realizados a las familias de los compañeros fallecidos, que son: por conducto de la Asociación de Cocineros, Bartolomé Chaparro, de Solana (Ciudad Real); Domingo González Bello y Angel Aguado, ascendiendo ésta a 1.500 pesetas, según el reglamento determina.

Se acuerda comunicar a la Sección de Cartagena que este Comité no encuentra nada anormal en el expediente del compañero Blas Sánchez, y, por lo tanto, se concede el socorro de orfandad a la familia del camarada fallecido.

En la misma forma se resuelve el de los camaradas Tomás Berriz, de Bilbao; José VVta Pando, de Madrid (Camareros); y Antonio Pulido Lora, de Córdoba, dejando a estudio el expediente de la camarada Fortunato Maso Hovos.

También se acuerda comunicar a las Secciones de San Sebastián (Cocineros), Vitoria (Camareros), Bilbao (Camareros) y Málaga (Cocineros), para que envíen los datos que se precisan para poder hacer efectivo el socorro a que puedan tener derecho.

Se pasa a examinar las cuentas del trimestre pasado, que dan el siguiente resultado: Ingresos, 22.499,65 pesetas; gastos, 2.598,54. Son aprobadas por el Comité.

Se trata de un asunto relacionado con los compañeros Limpinobas de Cañes y Bares y se acuerda hacer los trámites necesarios en la Unión General de Trabajadores.

El Comité acuerda designar mecánografía a la camarada Enriqueta Noveda, hija de uno de los compañeros de la Agrupación de Camareros de Madrid, con el sueldo inicial de 150 pesetas mensuales, y abonarle una gratificación de 50 pesetas por los servicios prestados durante este mes.

Los compañeros delegados al Congreso de la Unión General de Trabajadores informan de su gestión y el Comité la aprueba.

Han solicitado ingreso las Secciones siguientes: Guías, de Sevilla; Sindicato de la Industria Hotelera, de San Sebastián; Dependientes de Cañinos, de Santander, y Camareros, de Huelva.

El Comité acepta estas peticiones y acuerda comunicar a estas Secciones cumplimenten los datos necesarios para concederles ingreso.

Se acuerda después dirigirse a las Secciones federadas de Madrid, al objeto de que se vayan constituyendo los Sindicatos locales de esta industria.

Se han recibido giros de las Secciones de Camareros siguientes: Córdoba, Casinos de Madrid, Manzanares, Ciudad Real, Vitoria, Toledo, Teruel, Barcelona, Almerndez, Medina, Elja, Castellón, Palma de Mallorca, Monforte, Andujar, Loja, Ubeda, Salamanea, Murcia, Cáceres, Logroño, Alcañales y Aranjuez, y de Cocineros de Bilbao, Salamanca, Madrid, Vigo, Oviedo, Almería, Sevilla y Granada.

CINES Y TEATROS

ALKAZAR.—«Marido y mujer».

Parece una inclusera esta película. Por lo menos, no hemos visto nosotros en la pantalla la marca de fábrica. En la mayoría de los films, la casa productora vocea su paternidad a los cuatro vientos. En este no ha sucedido así. ¿Por qué? Tal vez sea una casualidad. Pudiera ser un desconocido. Lo cierto es que no hemos visto la marca de «Marido y mujer», y no podemos afirmar que sea de la Fox.

Pero hay algo en lo que podemos ser categóricos: que se trata de una película que tiene la menor dosis posible de cine. No sólo no puede ser considerada como estreno, sino que es indispensable hacer constar que hemos presenciado algo que desentona en la carrera progresiva de la cinematografía. Es una producción en la que no se ha tenido en cuenta ninguno de los fundamentos esenciales de este arte. Todo se ha hecho a base de técnica teatral, y no de la buena.

Quizás sea porque, también teatralmente juzgada, «Marido y mujer» resultaría una comedia mala.

Mala en su parte constructiva, porque, respecto a intención, podríamos decir que el autor del escenario ha querido darnos un edificante ejemplo presentándonos un marido esencialmente bueno y profundamente tonto, para que destaque menos la torpeza de una mujer desprovista por completo de feminidad. A un espíritu tan obtuso no podría oponerse más que la pobreza imaginativa de un consorte amanerado y pobre de imaginación. Por lo demás, el tipo de matrimonio Conchita Montenegro-Jorge Lewis, ofrece también el manido contraste entre lo ingenioso y lo melodramático, que sólo puede satisfacer a públicos muy poco exigentes.

Por lo dicho se comprenderá que «Marido y mujer» resulta una película pesada, en la que la interpretación es mediocre, la trama pueril, y en la que sólo se registran muy raros momentos de los que desarrugan el ceño.

Es raro que al hablar de un estreno del Alkazar no elogemos a la Empresa. Esta vez—y nada de sorprendente tendría que fuese una imposición—nos vemos precisados a decir lo que queda consignado.

COMEDIA.—A las 6,30, primera charla de García Sánchez. A las 10,30 (popular: 3 pesetas butaca), Anacleto se divorcia.

FONTALBA.—(Carmen Diaz.) A las 6,30 y 10,30, La duquesa gitana. (Butaca, 6 pesetas.)

LARA.—6,30 y 10,30. Lo que hablan las mujeres (gran éxito).

MARIA ISABEL.—(Compañía Juan Bonafé.) 6,30; Engaña, Constante (ya no es delito). 10,30, Rincón y Cortado, S. A. (Butacas, 3 pesetas.)

IDEAL.—6,30. Sole la pelotera 10,30. La fama del tartarino (éxito clamoroso).

AVENIDA.—(Díaz de Artilgas-Collado.) A las 10,30 (estreno), La moral del divorcio (de Jacinto Benavente).

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30. El abuelo Curro (por Aurora Redondo y Valeriano León).

ZARZUELA.—6,30 y 10,30. Sol y sombra y la célebre cantadora Niña de la Puebla.

PAVON.—(Revistas Celia Gámez.) 6,30 y 10,45. Las Leonoras (¡¡gran éxito exito!!).

MARAVILLAS.—(Gran compañía de revistas.) 6,30. Los zarzillos y (Canta Garrayoa) 10,45. Mi costilla es un hueso (éxito de clamor).

COMICO.—(Loreto-Chicote.) 6,30. La Locatita, 10,30. (Yo soy la Greta Garbo) (ítem éxito de risa).

FUENCARRAL.—(Compañía cómica codramática Emilio Portes.) 6:15 y 10:15. Don Juan Tenorio. (Las mejores butacas, dos pesetas.)

MARTIN.—A las 6,45 (popular: butaca, 1,75). La piscina (estreno) y Pelé y Melé. A las 10,45. La piscina y Tomá del frasco!

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30 noche, la gran compañía de circo y el genial Grock, el mejor artista del mundo. (Butaca, 6 pesetas; general, 50).

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema). Teléfono 14836. 6,30 y 10,30 (programa grandioso número 1). Monsieur Madame y Bibi.

CINE DE LA PRE

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre... 9,— 25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

LA SOPA POPULAR EN NUEVA YORK



—Cualquiera diría que hemos mudado de alcalde. ¡El caldo no es el mismo! (De «New-Yorker».)

ANDALUCÍA

Los sindicalistas de Granada disparan sobre un tranvía y originan disturbios

GRANADA, 3.—La huelga general planteada por los Sindicatos de la C. N. T. transcurrió pacíficamente casi todo el día; pero a última hora de la tarde adquirió caracteres violentos. En la Gran Vía fue apedreado un tranvía que se dirigía a Puerto Real, resultando un viajero herido levemente. La policía detuvo a José Rodríguez Navarro que figuraba en el grupo agresor.

A las siete de la tarde, otro grupo apostado en la calle de Barrechequén, esquina a la Gran Vía, disparó repetidas veces sobre un tranvía del disco 9, de la línea de Cocheras, que conducía José Ortega Bolaños, yendo de cobrador Juan Torralbo. El vehículo iba repleto de viajeros. Contra el tranvía se hicieron más de nueve disparos. El conductor aceleró la marcha, deteniéndose frente al alojamiento de las fuerzas de asalto. Los agresores se dieron a la fuga, desapareciendo por la calle de Elvira. Por casualidad no hubo que lamentar víctimas entre los viajeros. La carrocería resultó atravesada por tres balazos.

El pánico se apoderó de los transeúntes, que huyeron en todas direcciones, y se echaron los cierres de algunos establecimientos. Las fuerzas de asalto salieron en persecución de los que dispararon, penetrando en la calle de Elvira. En una taberna de dicha calle los guardias sorprendieron a varios individuos, uno de los cuales, Francisco Tito López, de veintitrés años, al ser detenido, llevaba en la mano una pistola automática que arrojó al suelo. Los de asalto intentaron hacer un registro en la casa; pero, por su tamaño y oscuridad de las habitaciones interiores, no lo hicieron, temiendo una emboscada.

Los detenidos son: Francisco Tito López, Francisco Muñoz Ruiz, José Bonilla, Manuel Pérez Peña, Antonio Quesada, Miguel Moreno Casares y José Fernández Montis. A Francisco Muñoz se le ocuparon diversos ejemplares de un manifiesto excitando a la rebelión. También se le encontraron tres proyectiles de revólver. José Fernández Montis declaró que acababa de llegar de Huelva en busca de trabajo y que era completamente ajeno al movimiento. —(Fébus.)

La aplicación de la Reforma agraria. SEVILLA, 3.—El gobernador civil pasó toda la mañana de hoy en conferencia con el ingeniero del Servicio Agronómico estudiando la aplicación de la ley Agraria en terrenos de los pueblos de Villafraña y Los Palacios, donde existen varios cortijos afectados por la ley. Como complemento a estos trabajos, se reunirán Comisiones patronales y obreras con los Ayuntamientos de dichos pueblos para adoptar las últimas resoluciones, y muy pronto serán asentadas unas 300 familias con tierras suficientes para vivir.

Visitó al gobernador civil una Comisión de obreros de la barriada de San Jerónimo, donde está muy agudizada la crisis de trabajo, no obstante haber grandes firmas de labor en las cuales no se han realizado los trabajos que exige la ley de Trabajo forzoso. Por orden gubernativa se procederá inmediatamente a la formación del Censo obrero, y, una vez formado éste, se procederá a poner en dichas condiciones de trabajo aquellas firmas que hoy no lo están.

Finalmente, el gobernador recibió numerosas visitas de autoridades y Comisiones de los pueblos de la provincia para tratar de cuestiones de trabajo y reclamaciones sobre el mismo. —(Fébus.)

La plaga de oruga en Villanueva de Córdoba. CORDOBA, 3.—El gobernador regresó de Villanueva de Córdoba y manifestó que la situación social en aquel pueblo era muy apurada. Reunió a los patronos y obreros, a quienes exhortó a buscar la solución de la crisis atacando rápidamente la extinción de la plaga de oruga que tiene asolado aquellos campos, y para lo que el Gobierno ofrece toda clase de medios.

Ha facultado al alcalde para que, de acuerdo con un técnico del ministerio, regule el número de obreros que se han de emplear en cada finca para las faenas de la extinción de la oruga. Con esto quedaría resuelta, de momento, la crisis de trabajo y asegurada la cosecha de bellotas, que de otra forma se perdería totalmente.

Como los patronos agricultores han precisado las bases de trabajo impues-

ROMANCE EFÍMERO

La rebusca

Bajo el resol de noviembre, por las incultas praderas, relucen su terciopelo de paño pardo las setas.

También relucen arriba las pizarras de las sierras, y el vuelo de las palomas sobre el ocre de las tierras!

Hay una copla lejana y el eco de una escopeta, y el reflejo de los hules rígidos de la paveja.

Van los pilluelos jurtivos por las sombras de las cercas, y en las losas del arroyo se doblan las lavanderas.

Tierras de cardos que al sol se abroscan y amarillean, entre los festones verdes de juncos en las acequias.

Campos que pica la urraca y el rapsodo merodea, y los zarzales perfuman y las cigüeñas pasean.

Campos que sólo en noviembre risan y mujeres llenan, contra el picor de los cardos, por el premio de las setas.

Campos del idilio raro de aquella novia morena, con el dolor de una espina y el filtro de una saeta.

Consuelo de aquella herida, dolor de la tarde aquella; inquietud del fruto inculco, que seduce y envenena!

Lejanas tardes del sol que, al amparo de las sierras, al campo agreste y amigo le arrancaban las setas, escondidas y modestas, que tantas veces halagan y otras tantas envenenan.

Jorge MOYA

ASTURIAS

Los hijos de los huelguistas de la mina "Fondón"

GIJÓN, 3.—Han llegado a la Casa del Pueblo 24 niños, hijos de los huelguistas de la mina "Fondón", de Sama de Langreo. Fueron recogidos por los trabajadores gijoneses, que los llevaron a sus hogares para alimentarlos durante el tiempo que dure el conflicto. Con motivo de la distribución de los niños hubo un mitin en la Casa del Pueblo. Los oradores recomendaron la mayor solidaridad con los huelguistas para que éstos consiguieran el triunfo. —(Fébus.)

Acción republicana organizará en Asturias diversos actos de propaganda. OVIEDO, 3.—El Consejo provincial de Acción republicana ha acordado emprender una intensa campaña de propaganda política en esta provincia. Los primeros actos se celebrarán en la segunda quincena del mes actual. Uno en los Campos Eliseos de Gijón y otro en el Campamor, de Oviedo. Intervenirán, entre otros oradores, los diputados Serrano Batanero, Mirasol y Ruiz Funes. —(Fébus.)

Naufrajo de un pesquero. OVIEDO, 3.—Esta mañana, en aguas de Luanco, naufragó el pesquero "Ángel de la Guardia", de la matrícula de Zumaya propiedad del armador de Candás Marcelino Vega. En el momento del naufragio sólo estaban a bordo el patrón, el maquinista y el logonero. —(Fébus.)

Le roban 3.250 pesetas. VILLAVICIOSA, 3.—En las inmediaciones del lugar de Bozanes, parroquia de Amadi, de este término municipal, el vecino de aquel barrio Manuel Acabal, conocido por el sobrenombre de "El Maletán", se dirigió a su domicilio a las primeras horas de la noche última. En un recodo del camino se hallaban escondidos unos individuos, que le echaron a la cara una harpillera y le robaron 3.150 pesetas que llevaba.

La víctima, que no sufrió daño alguno, no pudo conocer a sus atracadores por efecto de la oscuridad e ignoró si éstos eran dos o más.

Inmediatamente intervino la guardia civil y el Juzgado, pero hasta ahora no se ha podido averiguar en cuanto al paradero de los autores. Es opinión general que al delicto se le quiere robar de un misterio que no tiene. —(Fébus.)

Robo en un bazar. OVIEDO, 3.—Esta madrugada unos ladrones forzaron la puerta de un bazar propiedad de la viuda de Teodoro Graña, en la calle de Eruela. De una vitrina se llevaron sortijas y pendientes por valor de dos mil pesetas.

El robo fue descubierta cuando, a las nueve de la mañana, los dependientes fueron a abrir el comercio. —(Fébus.)

CASTILLA

Disturbios en San Bartolomé

AVILA, 3.—A consecuencia de la pérdida de un pelo que el Ayuntamiento del pueblo de San Bartolomé sostenía con la entidad Saltes del Alberche, existe gran excitación entre aquel vecindario.

Parece que hace algunos años el Ayuntamiento montó una fábrica de electricidad, cuya cifra de gastos ascendió a 600.000 pesetas. Mediante determinado convenio con un Concejo de la D. D. de Saltes del Alberche logró quedarse con la central eléctrica, y posteriormente, el pueblo entabla un pleito para recuperarla.

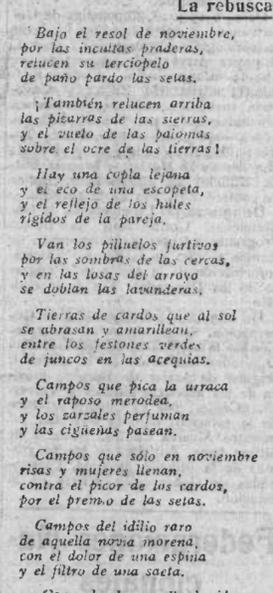
El alcalde y los concejales actuales se hallan fuera de la población, creyéndose serán sustituidos por el gobernador de la provincia, que tan pronto como tuvo noticia de lo ocurrido, se trasladó a San Bartolomé con objeto de "informarse personalmente de los hechos". —(Diana.)

AVILA, 3.—En este momento el gobernador civil, que acaba de regresar al pueblo de San Bartolomé de Pinares, ha recibido a los periodistas. Ha dicho que los sucesos le sorprendieron en Madrid, en donde estaba en camino de socorro para el pueblo de Solosancho. Enterado de lo que ocurría, se trasladó rápidamente a esta.

El gobernador dijo también que la venta de la fábrica la había hecho el Ayuntamiento a un particular, y que el pleito se había perdido. Se lamenta un primer instante. Los obreros a dores—continuó diciendo el gobernador—aprovecharon que la guardia civil estaba ausente del pueblo por ordenes superiores para provocar los hechos.

Un periodista preguntó al gobernador si sería sustituido el Ayuntamiento de San Bartolomé, pregunta que no fue contestada. —(Fébus.)

LO QUE ESTA ESPERANDO LA FAMILIA HOHENZOLLERN



La puntilla a la Constitución alemana, gravemente enferma. (De «Krokodil», de Moscú.)

LEVANTE

Una asamblea para tratar de las bases de trabajo en la recolección de la naranja

VALENCIA, 3.—En la Casa de los Obreros se celebró una asamblea de Sindicatos de obreros y obreras de Levante, para tratar de las bases de trabajo que han de regir en la presente campaña naranjera para la recolección y confección de cajas.

Se acordó que se cerraran las puertas de la Universidad. Sin embargo, los estudiantes saltaron las verjas y forzaron la puerta trasera, derribándola y logrando penetrar en el edificio. Una vez en él, promovieron grandes alborotos e hicieron estallar un petardo, que produjo alguna alarma. Más tarde, al salir a la calle para llevar su protesta a fuera del recinto universitario, los guardias de asalto dieron varias cargas contra los escoleros, durante los cuales incidentes hasta después de la una de la tarde.

Con motivo de estos alborotos, se practicaron a media mañana cuatro detenciones. Los detenidos pasaron a la Delegación del distrito.

En vista de los incidentes de hoy, mañana se tomarán las oportunas medidas para que no puedan penetrar en la Universidad, no solamente las personas ajenas a la misma, sino incluso aquellos escolares que no exhiban el carnet universitario. —(Fébus.)

El señor Moles habla de los incidentes estudiantiles. BARCELONA, 3.—El gobernador dijo a los periodistas que los incidentes provocados esta mañana por los estudiantes carecían de importancia. Añadió que, a pesar de estar cerrada la Universidad, algunos grupos de estudiantes saltaron las verjas e hicieron estallar un petardo.

Terminó diciendo que para entrar mañana en la Universidad será imprescindible la presentación del carnet correspondiente, y que el expediente de que se tramita con motivo de la conducta observada ayer por los guardias de asalto en la Facultad de Medicina se llevará adelante con toda clase de garantías. —(Fébus.)

Asamblea arrocera. VALENCIA, 3.—Se ha celebrado en Sueca una asamblea arrocera para constituir en la provincia una Confederación de cooperativas, que han de tener por fin práctico e inmediato defender el precio y condiciones de venta de la producción.

Audieron representaciones de Antequera, Alifarique, Silla, Catarroja, Sollana, Almusates, Benifalló, Villanueva de Castellón, Albalat de la Ribera, Tabernes de Valldigna, Cullera y otros pueblos.

En representación de los labradores hicieron uso de la palabra los representantes de Armasafes y Villanueva de Castellón, quienes invitaron a todos los productores a unirse, como única salvación del precio del arroz, tan rebajado este año. —(Fébus.)

Más hubiera valido una mojadura. VALENCIA, 3.—El vecino de Segorbe José Fajardo Pujades se refugió, por causa de la lluvia, bajo el puente del ferrocarril central de Aragón, con tan mala fortuna que un carro cargado de piedras que pasó por dicho lugar le dio un fuerte empujón contra el muro, a consecuencia del cual resultó herido. —(Fébus.)

Regresa de Madrid el gobernador civil de Valencia. VALENCIA, 3.—El gobernador, que regresó esta mañana, se ha limitado a decir a los periodistas que está haciendo gestiones con relación a los ataques supuestos o reales que vienen registrándose en Valencia, a fin de averiguar lo que haya de verdad en este asunto, y, en todo caso, castigar severamente a los complicados.

Agregó que había impuesto una multa de 500 pesetas a la tipografía La Saguntina, por haber publicado unas hojas sin fijar el pie de imprenta. —(Fébus.)

Un propietario de Alicante esdo una finca para residencia invernal del jefe del Estado. ALICANTE, 3.—La Secretaría general de la Presidencia de la República ha comunicado que el presidente había recibido noticias de la cesión de «La Huerta de Alicante», hecha por su propietario, Manuel Fritz, para que sirva de residencia invernal al jefe del Estado. Este manifestó que no

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.038.

ANIVERSARIO

TOMAS MEABE

Las Juventudes Socialistas se disponen a conmemorar el aniversario de la muerte de su fundador. ¡Economizar las lamentaciones, camaradas! Meabe es hombre que no transigió con la juventud queumbrosa de su tiempo. La denostó. Y para infundirle ánimos levantó, ¡en Bilbao!, el primer equipo de muchachos socialistas. En Madrid está estos días, llegado desde América, Antón Olave, uno de los camaradas que pertenece a la primera promoción socialista. El, de seguro, tendrá cosas que contar de vuestro fundador, camaradas. De él y de quienes con él abundaron en gestos heroicos y fecundos. El duelo que hay que seguir haciendo a Meabe es el que el mismo solicitó: unas cuantas brazadas de flores y unas palabras sobrias. Pedia lo que más nos hace falta en estos momentos: una juventud animosa, corajuda, entusiasta. Es posible recordar en qué circunstancias se apuró por la República y ofreció a esa conquista, siempre relativa para un socialista, su brazo y su pluma. Presente su ejemplo excepcional, es de justicia decir que las Juventudes Socialistas lo acatan y lo exaltan en las obras de cada día.

ESTADOS UNIDOS Roosevelt y Hoover desarrollan una activa campaña electoral. NUEVA YORK, 4 (2 m.).—Los dos candidatos a la presidencia de la República se disponen a hacer los esfuerzos finales en la campaña electoral.

El señor Hoover organiza sus actos en el Centro y en el Oeste y Roosevelt, en el Estado de Nueva York.

Los demócratas tienen gran confianza en la victoria de su candidato, y, según parece, tratarán únicamente de conservar sus posiciones. El señor Hoover se cree que atacará a sus adversarios, haciendo un desesperado esfuerzo para conquistar el terreno perdido en estos últimos años.

ARGENTINA Y EL TIERRA

Se va a hacer un tratado comercial entre ambos países

BUENOS AIRES, 3.—Durante la visita que hará a Londres el vicepresidente de la República Argentina, señor Roca, el Gobierno estudia el envío de una misión que coincida con aqué en el viaje, y que se hallará encargada de llegar a un acuerdo comercial con Inglaterra.

U.F.M.A. hora del extranjero

FRANCIA El señor Herriot se ha detenido en Toulouse para tomar parte en el Congreso de su partido.

TOULOUSE, 4 (3 m.).—Al abrirse la sesión del Congreso del partido radical socialista llegó el señor Herriot, procedente de España.

Pronunciaron discursos varios oradores, expresándose en el sentido de que solamente un Gobierno de izquierda puede hacer frente a la crisis actual.

Maranón, doctor honoris causa de la Universidad de la Sorbona. PARIS, 4 (3 m.).—Ayer tarde, en el sudestero, llegaron los señores Marañón, Madariaga y otras personalidades españolas.

Fueron recibidos por el personal de la Embajada de su país, delegados del Gobierno y numerosos diputados y personalidades.

El doctor Marañón recibirá la investidura de doctor honoris causa de la Universidad de la Sorbona, acto que tendrá efecto en el gran paránfiro.

LUNES, 7 GRAN ACONTECIMIENTO Presentación del segundo programa garantizado en la OPERA Magnífica realización de Feder Fores, basada en la famosa novela de Dostoiwski «Los hermanos Karamasoff». Selecciones FILMOFONO